



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras
Universidad de Buenos Aires

G

El estado según la visión de Lisandro de la Torre

Autor:

La Greca, Francisca Beatríz

Tutor:

Villarruel.

1988

Tesis presentada con el fin de cumplimentar con los requisitos finales para la obtención del título Licenciatura de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires en Historia.

Grado



FILO:UBA
Facultad de Filosofía y Letras

FILODIGITAL
Repositorio Institucional de la Facultad
de Filosofía y Letras, UBA

864.000.

Licenciatura en Historia Argentina y Americana

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Asesores

Trabajo Final

EL ESTADO según la VISION DE LISANDRO DE LA TORRE

ALUMNA: FRANCISCA BEZTRIZ LA GRECA ✓

PROFESOR - ASESOR: SEÑOR VILLARRUEL

INDICE

	<u>Pags.</u>
<u>Introducción</u>	1
Parte I : Ideología de Lisandro de la Torre ...	5
I.1 : Formación de la Liga del Sur	7
I.2 : Fundación y acción del Partido Demó- crata Progresista	9
I.3 : Apogeo político y crisis individual en la década del 30 ...	14
I.3.1: El enfrentamiento con el sistema ...	19
I.3.1.1. : Situación nacional	20
I.3.1.2 : El mundo en la década del 30	25
Parte II : Visión de la economía	27
II.1 Planteos y acciones	27
II.1.1. Economía productiva	28
II.1.2 El Estado y las finanzas	31
II.2 El estado intervencionista de 1930 .	33
II.2.1 Lisandro de la Torre y el estado ...	35
II.2.1.1 Defensa del productor local	36
II.2.1.2 Defensa del interés nacional	38
II.2.1.3 Reacción por el avance imperialista.	40
II.2.2. Críticas a las medidas financieras del gobierno de Justo	48
III Conclusiones	52
Cuadros	
I. Procedencia de la yerba mate consumida en la República	57
II Destino de la producción de yerba mate en la Provincia de Misiones	58

III	Porcentaje de exportación de carnes asignadas a Argentina, Inglaterra y Estados Unidos en las conferencias de Fletes	59
IV	Ventajas relativas de los frigoríficos extranjeros	60
V	Cifras del presupuesto nacional de 1932 y propuesta de reducción presentada por Lisandro de la Torre	61
IV	Apéndice documental	
I	Programa del partido demócrata progresista ..	62
II	Plataforma del partido demócrata socialista .	67
III	Autocrítica sobre la acción parlamentaria ...	70
IV	Reflexiones de Lisandro de la Torre sobre su vida pública ...	72
V	Carta Póstuma	73
	Citas y notas	76
	Bibliografía	82

INTRODUCCION

Tomamos la figura de Lisandro de la Torre porque creemos que es un referente válido para abordar la década del '30, aunque consideramos que tanto por su ideología como por su trayectoria, pertenece a otro momento histórico. Su actuación en esta época coincide con su madurez política, la que le dió elementos para enfocar los años 30 desde una perspectiva cuestionadora de la realidad pero no comprometida con el futuro del país. Dado que contaba con 62 años y con un cúmulo de experiencias sobre el manejo del poder, enfrentó sin temores las irregularidades de un sistema que había entrado en vigencia con la Ley Sáenz Peña de 1912, y que ya estaba en decadencia. No era una figura de la década pero su actuación fue conocida por la mayoría de los argentinos y despertó un sentimiento generalizado de admiración y de adhesión.

Al buscar los motivos por los que surge esta corriente de simpatía, se obtiene la respuesta unánime de que fue un defensor de los intereses nacionales, un antiimperialista. Sin descalificar por completo esta aseveración, creemos sin embargo que la acción de Lisandro de la Torre ha quedado fuertemente teñida por un episodio dramático e insoslayable, característico de su estilo político: el debate de las carnes. Episodio que tuvo mayor resonancia por su desenlace: el asesinato de Enzo Bordabehere, un acontecimiento poco vinculable a lo que podría denominarse su estructura de pensamiento, forjado sistemáticamente a lo largo de su vida, sensible a las distintas coyunturas internas e influenciada por el contexto internacional, en el que cada vez más quedaba en evidencia el empecinamiento del capitalismo por detener el avance del comunismo, fomentando los movimientos nacionalistas de Europa central. Situación que, como lo comprobaremos, de la Torre conocía muy bien y que influyó en su acción política. Por eso, en un esfuerzo por acotar las acciones propias de los avatares de su vida pública y de su estilo político, pretendemos destacar su ideología y la evolución de su pensamiento, vinculado a la filosofía liberal, positivista, que lo impregnaba como a otros integrantes de su sector sociocultural.

Vivió entre 1868 y 1939, período en el que Argentina experimentó varios cambios trascendentes. El proyecto de la generación del 80, por el que la República se insertó en el mercado internacional como país productor de materias primas e incorporó la cultura francesa y los capitales ingleses para alcanzar el desarrollo, tuvo como objeto asimilar al país a un estado europeo, modelo aceptado por la juventud estudiosa pero que, en tanto basado en la política de fraude y en la entrega económico-financiera, despertó la oposición de políti-

cos y jóvenes. Así comenzó la organización de la Unión Cívica, que planeó y ejecutó la Revolución del 90, en la que Lisandro de la Torre participó. Pese al fracaso de la revolución, la lucha continuó por distintos medios hasta alcanzar la ley del voto secreto, universal y obligatorio que puso fin a esta etapa. La ley Sáenz Peña, que posibilita la existencia de un parlamento con distintas ideologías y el acceso del radicalismo al poder, permitió el surgimiento de la democracia política que sin embargo no logra estabilizarse debido a la acción de grupos conservadores que instigaron la escisión y el enfrentamiento, entre y dentro de los distintos partidos: los radicales se dividieron en yrigoyenistas y antipersonalistas, los llamados libertinos se separaron de los socialistas y los demócratas progresistas comenzaron a enfrentarse antes de presentarse a las elecciones de 1916. Esta crisis posibilitó la revolución de 1930 y el regreso de los conservadores al poder, que vuelven a legitimar el fraude y la dependencia. El retroceso político y la lucha ímproba para revertir la situación, unidas a una vida privada algo convulsionada, llevaron a de la Torre al suicidio, a fines de la década infame.

El asesinato político, inédito en una sesión de las Cámaras, fue el recurso utilizado para acallar el pronunciamiento de de la Torre en contra de la política oficial de alianza contra el pool de frigoríficos extranjeros y significó, al mismo tiempo, el engrandecimiento de la imagen del denunciante ante la posteridad. Es interesante destacar que el debate de de la Torre con el Ministro de Hacienda, Federico Pinedo, fue reflejado en los diarios de la época sin adhesiones ni críticas, en forma textual. Sólo el desenlace concitó la atención y el interés popular y determinó también el fin de la investigación (1).

Este acontecimiento y la decisión de de la Torre de poner fin a su vida, son dos hechos que provocaron admiración hacia su figura política y contribuyeron a darle un rol protagónico en la década del 30 que, en la realidad, no ejerció, según surge de los estudios sobre su biografía.

Bernardo González Arrili, autor de "Vida de Lisandro de la Torre", en la introducción a su estudio afirma que *"en política no fuimos partidarios suyos; personalmente no lo tratamos; lo vimos pasar, le escuchamos alguna conferencia, leímos su prosa polémica. Oímos claramente sus voces cuando la tormenta que oscureció los horizontes argentinos. Después hemos escuchado los juicios formulados por unos y otros, cuando él mismo puso el punto final"* (2). Circunstancias que para el autor, favorecen la objetividad que surge de la lectura del texto. Es necesario aclarar que el libro se publicó en 1940 y que, indudablemente, fue escrito bajo el impacto producido por el suicidio, pues la figura de de la

Torre aparece rodeada de un hálito de sabiduría y de madurez admirable, como se aprecia en los diálogos elaborados por el autor y en la reiterada utilización del "don Lisandro" como sinónimo del progenitor esclarecido (3).

Características similares presenta el estudio realizado en 1942 por Raúl Larra, quien lo considera un elegido desde sus orígenes y trata de emparentarlo con el fundador del aprismo peruano Haya de la Torre (4). Acude también al uso del diálogo para dar más familiaridad a su estudio, lo que contribuye a alejarlo del análisis científico y a acercarlo, en cambio, al género novelístico. Pese a ser el recopilador de toda la obra de de la Torre, no realiza ninguna interpretación; sólo se queda en lo anecdótico. Para este autor, "el solitario de Pinas", como apoda a de la Torre, tiene un único y gran valor: el de haber creado en el pueblo argentino la conciencia antiimperialista, según expresa en la advertencia de la quinta edición aparecida en 1952.

Rebatiendo esta afirmación de Larra, es editado en 1954 el estudio de García Ledesma. Este autor, revisionista nacionalista, tilda de "cretinos políticos" a aquellos que quieren encontrar los orígenes del movimiento popular peronista en la lucha circunstancial de de la Torre, a quien ve como a "una figura antipopular por su oposición al yrigoyenismo y por su silencio durante el debate de la legislación obrera" (5). Además, lo acusa de ser un representante de los intereses de la pampa gringa: "Su trayectoria coincidió perfectamente con la de los conservadores. Sus diferencias con ellos (...) eran diferencias en familia, entre ganaderos. O en todo caso, era la diferencia que existía entre las dos grandes fuerzas que orientaban a la política argentina: los ganaderos conservadores y la nueva burguesía agraria" (6). Críticas que demuestran el desconocimiento de la plataforma provincial de Santa Fe, concretada por la gestión peronista (7).

Hernández Arregui, en su libro "La formación de la conciencia nacional", comparte las críticas realizadas por García Ledesma. Ve a Lisandro de la Torre como a un instrumento de la oligarquía para atacar a Yrigoyen, como un representante de los ganaderos argentinos enfrentado, por intereses y no por convicción, con la oligarquía porteña, y como la "última expresión de una mentalidad europeizada" (8). El enjuiciamiento severo a que somete Hernández Arregui a la figura de Lisandro de la Torre queda sintetizado, creemos, en la siguiente frase del autor: "No fue un hombre público en los pocos períodos en que el pueblo participó del poder político, sino en los peores del fraude y la dictadura a pesar de sus escrúpulos democráticos" (9).

La década del 70, bajo el lema de liberación o dependencia, dio lugar a una nueva revisión del tema de las carnes. Juan M. Vigo, en dos publicaciones con un mismo contenido de corte panfletario, rescata la figura de Lisandro de la Torre como la de "Fiscal de la Patria" que enjuicia a los que subordinan los intereses nacionales al imperialismo extranjero (10). El tema es tratado como ejemplificador para "iluminar uno de los períodos de nuestra historia ca si reciente, que guarda similitud con otros que hemos estado viviendo en los últimos años, aquí y en muchos países hermanos, como el célebre caso de Deltec y la I.T.T." (11).

Nuestra propuesta no es hacer un estudio biográfico exaltativo ni reiteradamente desmitificador, como lo hace la corriente historiográfica que interpreta su intervención en el conflicto de los frigoríficos, sólo como una defensa de la oligarquía a la que pertenecía. Lo que pretendemos es destacar las ideas en las que se funda su pensamiento y los mecanismos más notorios de su acción política, subrayando que estos últimos explican lo que podría denominarse, su tendencia al individualismo, la que sólo le permitió integrar un partido o una coalición sin identidad, realizar algunas críticas desde la oposición parlamentaria y alejarse del escenario político para refugiarse en la soledad de su campo de Pinas.

La selección de documentos se hizo teniendo en cuenta este objetivo. Aquí es necesario aclarar que, en de la Torre, se manifiesta una resistencia interior a trascender el momento en que vive, pues, en varias oportunidades se negó al pedido de aquellos que querían publicar sus discursos y sus escritos; posición que tuvo como corolario la quema de sus papeles, poco antes de morir. Por lo tanto, los documentos con que contamos son los discursos pronunciados desde su banca de diputado y de senador, sus opiniones vertidas en folletos, artículos periodísticos o conferencias y las cartas enviadas a algunos de sus amigos. La mayor parte de este material fue recopilado por Raúl Larra, quien lo publicó en seis tomos. Para oponerse a la publicación de sus escritos, Lisandro de la Torre aducía que todo lo dicho o escrito sólo tenía una importancia circunstancial y por lo tanto, pasado el momento perdía valor (12).

El trabajo se halla estructurado sobre los cambios ideológicos que se manifestaron en lo político y económico después de la Primera Guerra Mundial y su influencia sobre el político santafecino, como así también, el análisis que este hacía de ellos.

PARTE I: IDEOLOGIA DE LISANDRO DE LA TORRE

Resulta difícil definir la identidad política de Lisandro de la Torre aunque, indiscutiblemente, a lo largo de toda su trayectoria fue fiel a la ideología liberal que, no sólo estudió, sino que la vivió en el seno de su propia familia. Consideramos, sin embargo, que durante su trayectoria no encontró los medios adecuados para llevarla a la práctica puesto que su participación dentro de una estructura partidaria no fue constante y siempre concluyó en el retiro voluntario. En 1897 renunció al radicalismo; en 1925 dejó su banca de diputado, que ocupaba por el partido demócrata progresista, anunciando su retiro de la política; en 1931 volvió a la acción y fue elegido senador por el partido demócrata socialista, cargo al que renunció en 1937.

De esta enumeración de sus hitos políticos podemos también deducir la soledad de su acción. Adquirió popularidad como "fiscal de la Patria" o "enemigo público" pero no como representante de un partido cuyo programa concitara el apoyo de la opinión pública, circunstancia que fue reconocida por él mismo; cuando sus amigos querían publicar sus discursos y debates, se opuso aduciendo que eran de escaso valor para la posteridad (13).

Su personalidad no era la de un político nato; el escepticismo, por momentos, se apoderaba de su ánimo y lo obligaba a dejar no sólo la vida pública, sino a la ciudad, buscando refugio en la soledad de su estancia en Pinas, al noroeste de Córdoba. En otros momentos caía en la sobrevaloración de su imagen política y no tenía reparos en unirse a sus antiguos adversarios, como lo hizo en 1931 cuando se alió con el socialismo, corriente a la que seis años antes había acusado de "falta de coherencia".

Sus ideas liberales no estaban anquilosadas en la propuesta del siglo dieciocho ni en el sostenimiento de la democracia política alcanzada el 25 de mayo de 1810. Ante las nuevas circunstancias mundiales provocadas por la revolución industrial, consideró que había que dar una respuesta a la crisis social desencadenada. Más intelectual que político, analizó las nuevas ideologías pero se mantuvo fiel al sistema democrático al que vio como el único capaz de "asegurar la paz verdadera y la evolución tranquila del mundo". Los cambios violentos y rápidos no eran la expresión del pueblo, por ello se manifestó como un "adherente fervoroso de la evolución" (14) que permite actuar al conjunto social en la búsqueda de soluciones frente a los problemas resultantes de los cambios dados.

Defendió en todo momento la libre expresión, criticó a los sistemas nacionalistas y comunistas que coincidían en el control del Estado sobre el indivi-

duo; la función más importante de un gobierno era representar a la "opinión pública", término que utilizaba con más asiduidad que el vocablo "pueblo" porque asignaba al primero la idea de una opinión madura y conciente, en tanto que al último lo unía al concepto de "masa", que representaba un movimiento colectivo inconciente (15).

Como resultante de su ideología, su postura fue clara con respecto a la Iglesia y a las Fuerzas Armadas que, justamente incrementaron su poder en la década del '30. En relación a la primera, se manifestó a favor de la separación de la Iglesia del Estado y de la libertad de culto. Con respecto a las FF.AA., sostuvo que su rol debía ser fijado por ley del Congreso, puesto que el militarismo, signo de los tiempos, solamente conduce al armamentismo con el consiguiente peligro para la continuidad del sistema democrático (16).

I.1 - FORMACION DE LA LIGA DEL SUR

Las ideas liberales adquiridas en el seno de su familia, pues su padre había sido un convencido mitrista, reforzadas por sus estudios de derecho, encontraron en la Unión Cívica un canal de expresión para combatir las arbitrariedades del régimen conservador. La participación en la revolución del '90, le permitió conocer y admirar a Alem y a Aristóbulo del Valle y trabar amistad con Uriburu, quien "era subteniente y formó parte del grupo de oficiales que inició los trabajos revolucionarios en el ejército" (17).

La muerte de del Valle, el suicidio de Alem y las ambiciones personalistas de Hipólito Yrigoyen, lo alejaron del partido radical al que renunció en 1897. La dimisión, en la que denuncia el manejo político del sobrino de Alem, fue elevada a la Convención Nacional del Partido en momentos en que se discutía la posición a asumir por el radicalismo ante las elecciones presidenciales de 1898. Lisandro de la Torre, representante de Santa Fe, dejó de lado el mandato de su provincia antes que aceptar la postura abstencionista del líder de la provincia de Buenos Aires. Posiblemente, con este gesto buscaba desprestigiar al ya popular don Hipólito Yrigoyen y obtener el apoyo de aquellos radicales que no simpatizaban con este. En los hechos, la renuncia quedó en un gesto individual y aislado y terminó en un duelo a sable, realizado en la localidad de San Fernando, en el que Lisandro de la Torre fue herido en el rostro por Yrigoyen.

Alejado del partido, aunque no de la actividad política, siguió haciendo denuncias sobre la situación crítica de su provincia a través de su acción en el periódico "La República" de Rosario, del que era director.

A principios de este siglo realizó un viaje por los Estados Unidos, experiencia que le permitió observar la práctica de la democracia, sobre todo a nivel comunal, y reavivar las ideas ya expuesta en su tesis doctoral "Régimen Municipal". En ella afirma la necesidad de la participación del individuo en la administración del municipio, como un ejercicio soberano y como entrenamiento para despertar la conciencia política a nivel general. De regreso al país, se instaló en Rosario con la idea de retomar la acción política partidista y, con esta intención, fundó la Liga del Sur en 1908.

La provincia de Santa Fe, después de Caseros, mostró un creciente desarrollo económico, sobre todo en la zona del centro y del sur, región que se vio favorecida por la instalación de las primeras colonias agrícolas después de 1852, la libre navegación de los ríos y el trazado de líneas férreas, mientras que la zona meridional cobraba importancia después del '80, cuando hacia sus llanuras

se expandieron los cultivos y el puerto de Rosario se convirtió en el centro de comercio más importante. Pese a este creciente progreso económico, la zona norte, zona de latifundios en poder de una aristocracia terrateniente, mantuvo la hegemonía política; mientras que el norte, con menos población, elegía once senadores, el sur estaba representado sólo con nueve. Con la idea de revertir esta situación, Lisandro de la Torre fundó la Liga del Sur, partido integrado especialmente por los inmigrantes, protagonistas del desarrollo económico alcanzado.

De las ideas de Lisandro de la Torre y de la situación de la provincia en cuanto a la representatividad de los intereses de sus pobladores, surgen los tres postulados básicos de la Liga: reforma de la composición del Colegio Electoral y del Senado en proporción a la población, autonomía municipal para las ciudades de Rosario y Casilda y carta de ciudadanía para los inmigrantes. Estos postulados fueron criticados por representantes del norte de Santa Fe, aduciendo que promovían el enfrentamiento en la provincia y contribuían a quitarle peso en el contexto nacional (18).

La Liga comenzó a tener influencia en la provincia a partir de 1910 al denunciar la crisis política y el enfrentamiento entre los poderes ejecutivo y legislativo, hechos que decidieron la intervención federal para garantizar el acto eleccionario de 1912, en el que se iba a aplicar por primera vez la ley Sáenz Peña. El triunfo fue para el Partido Radical, pero en las elecciones para diputados nacionales, también en 1912, la Liga del Sur obtuvo una banca que fue ocupada por Lisandro de la Torre.

Además de aquellos postulados relacionados con la situación interna de la provincia, la Liga del Sur consagraba otros principios de carácter liberal como la separación de la Iglesia del Estado, lo que finalmente se logró con la Constitución provincial de 1921 y fue aplicada durante el mandato de Luciano Molinas, entre 1932 y 1935, año este en que el gobierno nacional decidió una nueva intervención federal en la provincia.

También se concretó la idea de enfrentar al centralismo porteño al defender la vigencia del sistema federal, dándole participación directa al ciudadano en los Consejos Escolares y en las Sociedades de Fomento. Estos temas no sólo produjeron la reacción de los opositores, sino también la deserción de algunos afiliados partidarios como el caso de Martínez Zuviría, quien, luego de sostener una polémica pública contra Lisandro de la Torre, renunció al partido. En respuesta a las acusaciones de Zuviría, de la Torre sostuvo que no podía considerársele anticlerical sólo por defender la separación de la Iglesia del

Estado, o la libertad de enseñanza (19).

La proximidad de las elecciones presidenciales de 1916 lo llevó a establecer una alianza con otros sectores políticos, sobre todo con los pequeños partidos provinciales, y a formar el Partido Demócrata Progresista con un programa de ideas que, aunque renovadoras, no eran la expresión de las fuerzas aglutinadas puesto que, la mayoría, tenían una tendencia conservadora. En este origen contradictorio puede reconocerse el fracaso de la democracia progresista y el por qué de la elevación de la figura de Lisandro de la Torre como la única representativa del programa.

I.2 - FUNDACION Y ACCION DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

El P.D.P. surgió de una invitación realizada por Mariano Demaría, antiguo compañero de Aristóbulo del Valle, para estructurar orgánicamente a los partidos de acción provincial o a individuos aislados que no se encontraban representados en los partidos existentes. El 14 de diciembre de 1914, en el Hotel Savoy, se formó la Junta Directiva Provisoria presidida por de la Torre, secundado a su vez por Carlos Iburguren.

En julio de 1915, en un discurso pronunciado en el Teatro Nuevo de Buenos Aires frente a la Asamblea del Comité de la Juventud, destacó la esencia democrática del Movimiento Demócrata Progresista y, ya que la vigencia de la ley Sáenz Peña permitía y creaba la necesidad de que todas las fuerzas políticas se constituyeran en partidos que, en comicios libres, confronten sus programas de acción, y donde la voluntad popular iba a decidir el futuro del país, destacó la importancia de sostener un programa de gobierno, sobre todo porque el Partido Radical sólo tenía un líder y no un programa (20).

Estos conceptos del jefe de la Liga del Sur no fueron compartidos dentro del partido, puesto que algunos más arraigados en la tradición política del país, preferían a un caudillo con carisma antes que un programa electoral. A partir de este momento ya comienzan los enfrentamientos, la renuncia de algunos y el fracaso de las negociaciones con Marcelino Ugarte, jefe del partido conservador de la Provincia de Buenos Aires.

El programa partidario (Apéndice I) fue elaborado por Carlos Iburguren y luego aprobado por la Convención Constituyente, el 16 de octubre de 1915. Este era expresión certera del nombre con que se denominó al partido y reflejaba los avances incorporados por los sistemas democráticos de Europa y los EE.UU. Consta de ocho partes en las que se dan a conocer las bases del partido con re

ferencia a distintas áreas. En primer lugar se anuncia la necesidad de reformar la Constitución, para afianzar el sistema democrático. A nivel social, se muestra preocupación por proteger a los menores y al mismo tiempo vigilar la salud de la población, combatiendo enfermedades sociales y propiciando el acceso a la vivienda en los sectores humildes. Sin llegar a sostener la defensa de los obreros como centro de acción, propicia la elaboración de leyes adecuadas y el arbitraje en los casos de conflictos laborales.

Creemos y luego lo veremos en la acción de Lisandro de la Torre, que el partido asumía la defensa de los pequeños productores partiendo siempre del postulado de que la actividad agrícola-ganadera era básica en la economía nacional; se quería dar acceso a la tierra al pequeño productor estimulando la acción cooperativa.

Con referencia al petróleo, se promovía su explotación pero no se aludía al Estado como el encargado de llevarla a cabo, simplemente se anunciaba la necesidad de una legislación adecuada para concretarla.

Al Estado había que redimensionarlo para evitar el excesivo gasto público y para que se ocupara de la función educativa con el fin de atacar fundamentalmente el problema del analfabetismo, aunque al mismo tiempo se promovía la descentralización para otorgar participación a las comunas en la enseñanza primaria.

A nivel militar, quedó claramente establecido que las FF.AA. debían asegurar la paz contando para ello con recursos que guarden una justa proporción con los medios económicos disponibles, al mismo tiempo que el Poder Legislativo era el encargado de crear la planta orgánica de las instituciones militares. Aunque no explícitamente, se hacía referencia a la dependencia del poder central.

Con respecto a la Justicia, se promovía la agilización de la acción de este poder, unificando, revisando y reformando las leyes no acordes con el desarrollo de la sociedad.

Por último, en referencia a los representantes del Partido que ocupen la función pública a nivel municipal, provincial o nacional, estarán obligados a rendir cuenta de su acción ante sus electores, a la finalización de su mandato.

El 25 de diciembre quedó proclamada por la Convención Nacional, en el Teatro Colón, la fórmula Lisandro de la Torre-Alejandro Carbo. Durante la campaña electoral, el candidato a presidente destacó la importancia del programa partidario, sobre *"las reformas promovidas, a veces aisladamente, por un hombre superior que llega al gobierno..."*(21), en clara alusión a Hipólito Yrigoyen. Por otro lado, al tener conciencia de la disgregación partidaria y de la dificultad

de competir con un partido de más larga trayectoria como el radical, otro de los temas al que hizo alusión fue el de la participación dentro del sistema democrático: *"el gobierno de partido no significa el monopolio del gobierno por una agrupación vencedora. El gobierno de partido no excluye, desde luego, el respeto absoluto del adversario en los comicios y aceptar por lo tanto su coparticipación legítima y amplia en todos los cargos electivos"*(22).

El 2 de abril de 1916 se realizaron las elecciones. El Partido Radical no obtuvo la mayoría de electores requerida para imponer la fórmula Yrigoyen-Luna, por lo que, de inmediato, se iniciaron las gestiones para alcanzar la mayoría necesaria. Para atraer a los radicales disidentes de Santa Fe que no adherían a la fórmula propuesta, Lisandro de la Torre puso su renuncia a disposición de la mesa directiva del Partido Demócrata Progresista, con el objeto de proclamar un nuevo candidato aceptado por ambos sectores. La iniciativa no prosperó y los disidentes, finalmente, votaron la fórmula radical, mientras que los 65 electores obtenidos por la democracia progresista, se dividieron: un grupo, que se reunió en el Teatro Güemes, decidió apoyar a la fórmula conservadora Rojas-Serú y sólo 20 permanecieron fieles a la proclamación realizada en el Teatro Coliseo (23).

Esta fractura, así como la coexistencia de representantes conservadores que sin embargo otorgaron su voto a los diputados socialistas en la Capital, donde la democracia progresista no había presentado candidatos, son testimonios fehacientes de que este no era un partido de hecho y de que el programa no logró darle unidad; en él estaban aglutinadas fuerzas dispares y aisladas que tenían distintos intereses e ideologías. Como afirmó Ibarguren, *"el partido demócrata progresista quedó derrotado y disgregado iniciándose así el destino de fracaso que acompañó inexorablemente a toda la actuación política de su jefe"*(24).

A partir de aquí, Lisandro de la Torre se mantuvo al margen de toda manobra unionista similar a la de 1915; prefirió esta situación antes que renunciar a los principios programáticos enunciados en esa ocasión: pacifismo en materia internacional, autonomía y democracia en política en general, proteccionismo en economía, cooperativismo, previsión y mutualismo para la atención de los trabajadores en materia social, y reforma jurídica.

Al analizar las causas del fracaso de la democracia progresista, de la Torre tendió a poner el acento en factores externos como la acción disolvente del partido conservador de Buenos Aires, dirigido por Ugarte, y del partido provincial de Santiago del Estero, encabezado por un sobrino del presidente de la Plaza, dejando de lado la falta de coherencia interna del grupo que no compartía los postulados programáticos y sólo quería oponerse al triunfo radical (25).

El partido quedó reducido a la provincia de Santa Fe y a la Capital Federal y, en las elecciones presidenciales de 1922, la fórmula Ibarguren-Correa obtuvo sólo 10 votos en el Colegio Electoral, lo que demuestra el desmembramiento de las ideas progresistas. En esta oportunidad, de la Torre obtuvo una banca en la Cámara de Diputados por la minoría de Santa Fe, desde donde realizó una tarea productiva no cesando de poner sus energías al servicio de sus ideas. El debate más trascendente, en esta época, fue el de la yerba mate, el que analizaremos en la parte II de este trabajo.

En 1925, a raíz de acusaciones lanzadas por los diputados socialistas Di Tomasso y Adolfo Dickmann, manifestó su intención de renunciar a la banca y, al mismo tiempo, retirarse en forma definitiva de la vida pública.

El hecho se desencadenó a raíz de la propuesta socialista de confeccionar un nuevo padrón electoral para 1926. Lisandro de la Torre se opuso, no a la realización del proyecto en sí, sino por el escaso tiempo con que se contaba para llevarlo a cabo; el representante de la Democracia Progresista afirmaba que a los socialistas sólo les interesaba revertir la situación en Buenos Aires para eliminar los dobles inscriptos en Capital y en Provincia, ya que esta condición afectaba al Partido Socialista, pero no les interesaba la situación en las distintas provincias puesto que ocho días no eran suficientes para remitir las fichas de empadronamiento hacia el interior (26).

Estos conceptos molestaron a los diputados socialistas que denunciaron la falta de coherencia de Lisandro de la Torre y del partido al que representaba, incoherencia que fue evidente, para los representantes del socialismo, cuando se debatió el tema de la intervención a las provincias de Mendoza y de San Juan; en el primer caso, los diputados demoprogresistas se opusieron y en el segundo, votaron a favor. Este argumento con el que se buscaba dejar en descubierto la carencia de una unidad de criterio político, fue rebatido con firmeza por de la Torre, quien sostuvo que la democracia progresista no improvisaba, sino que estudiaba cada problema y resolvía luego de acuerdo con las circunstancias particulares, de ahí que no se manifestase ni a favor ni en contra de la intervención por sí misma, el partido levantaba como bandera al gobierno de la opinión pública y actuaba con relación a ella. En el caso de Mendoza, la intervención no solucionaría el conflicto de fondo en el gobierno de Lencinas pues, el pueblo, no tenía madurez para acompañarlo. En San Juan, la situación era distinta: Bordabehere, en su visita a esta provincia, pudo vislumbrar que el pueblo quería un cambio pero que no podía expresarse porque las fuerzas utilizadas por el gobierno de Cantoni se lo impedían.

Las motivaciones que llevaron a Lisandro de la Torre a renunciar, pueden en-

tenderse a través del análisis de sus circunstancias personales y también se infieren del contexto en el que se encontraba inmerso. Tanto los diarios, que sólo se limitaron a dar la noticia, como los comentarios realizados por él mismo en algunas cartas dirigidas a amigos íntimos, no nos permiten comprenderlas. Sólo existe una referencia válida expresada durante la campaña electoral de 1931 en la ciudad de Mendoza (27).

Entre los motivos personales debe considerarse que ya contaba con 56 años de edad y más de 26 de actividad política, sin haber logrado resultados notables porque carecía del respaldo de un partido político organizado y su ímpetu sólo había logrado despertar la adhesión de algunos jóvenes intelectuales.

Entre las razones de contexto se ha de recordar la anarquía y el desorden reinante en el Parlamento, donde la tarea legislativa estaba totalmente relegada a un último plano. El contubernio organizado por los conservadores no sólo logró enfrentar a los radicales entre sí, sino también dividir al socialismo, creando una situación insostenible. Sin un partido al que responderle y sin una Cámara con verdaderos objetivos legislativos, Lisandro de la Torre quedó totalmente aislado. Puede afirmarse que al optar por la renuncia, lo hizo por lo que más le convenía, porque el partido no le pedía cuentas y la Cámara no le permitía exponer y desarrollar algunas de sus ideas progresistas y la única exigencia del momento era salir a la palestra para enfrentar y producir agresiones, circunstancias todas que iban en detrimento de su imagen política y que le ocasionaban un gran desgaste físico.

El enfrentamiento con los diputados socialistas continuó con una polémica disputada entre los líderes de ambos partidos. A las manifestaciones públicas de Juan B. Justo en contra del jefe demoprogresista, en las que lo acusaba de promover el cierre de la Caja de Conversión, de defender los intereses de los yerbateros de Misiones y de concurrir a las elecciones con lista de minoría, de la Torre respondió a través de los medios de información periodística. No sólo desmintió las acusaciones lanzadas, por falsas y malintencionadas, sino que le imputó al jefe socialista el promover medidas populistas para no asumir el compromiso de cambiar la situación socio-económica imperante. El proyecto, presentado por Juan B. Justo, de exonerar de impuestos a determinados artículos de importación en beneficio del obrero y la oposición al proyecto de fraccionamiento de los latifundios, que pertenecía a Lisandro de la Torre, por parte de la bancada socialista, eran claros ejemplos de lo afirmado, según la opinión del jefe demoprogresista, puesto que el primero atentaba contra el desarrollo de la industria nacional y por ende afectaba la apertura de fuentes de trabajo, mientras que la segun-

da actitud condujo a la elaboración de un proyecto alternativo de entrega de tierras marginales a los campesinos, sin modificar las condiciones de las regiones centrales. De aquí se desprende, según el jefe santafecino, que el Partido Socialista atravesaba una profunda crisis por falta de una conducción adecuada. Crítica que, por otro lado, también sostuvo Joaquín Coca, diputado obrero del bloque socialista, quien consideró a sus compañeros de bancada, más cercanos a la política del contubernio que dispuestos a cumplir con las pautas programáticas del partido (28).

En síntesis, mostró en aquel momento la ambigüedad del Partido Socialista, aunque años después, en 1931, dado el proceso de deterioro del país, reconoció ante la tumba del jefe del partido, sus cualidades para trabajar por la vigencia del estado de derecho y por ello se unió a dicha fracción, constituyendo la democracia socialista, que en ese mismo año se presentó como partido opositor al liderado por Agustín P. Justo.

I.3 - APOGEO POLITICO Y CRISIS INDIVIDUAL EN LA DECADA DEL '30.

Hasta la década del '30, de la Torre no resultó ser un político de notoriedad ni mucho menos popular. En esta etapa adquirió renombre al mismo tiempo que sintió el fracaso, primero como político y luego como individuo, sentimiento que finalmente lo decidió a poner fin a su propia vida.

Se consideró a sí mismo como un individuo solitario, marginado del alboroto social y que ansiaba vivir aislado en su estancia de Pinas, alejado de la vida pública, decisión que tomó en 1925, como ya lo expresamos. Sin embargo, las nuevas circunstancias que se produjeron a partir de 1930 lo impulsaron a abandonar su autoexilio e incorporarse nuevamente a la actividad política.

Haremos primero una referencia al ambiente socio-político de la época partiendo de un concepto teórico de Sonntag, quien en su artículo sobre "Una teoría política del capitalismo periférico" afirma: "la inestabilidad interna de la estructura por la sujeción externa de lo económico acaba rápidamente con el Estado normal" (29). Concepto que es aplicable a la década del '30 en América y específicamente a la Argentina.

En 1928, pese a la existencia de una férrea oposición de los partidos políticos, aún del grupo radical antipersonalista, y también de las fuerzas armadas que conspiraban contra el orden constitucional, y de los grandes periódicos, especialmente "Crítica" de Natalio Botana, Hipólito Yrigoyen asumió la primera magistratura por amplia mayoría, pues, como afirma Hebe Clementi, la elección tuvo

el carácter de un plebiscito nacional" (30).

A lo largo de su breve período de gobierno las oposiciones mencionadas se hicieron más evidentes: el Congreso no trataba la mayoría de los proyectos elevados por el Ejecutivo, se daba cauce a la conspiración militar y se desacreditaba al gobierno a través de los medios de comunicación, actitudes que concluyeron en el golpe de Estado del 6 de setiembre de 1930, habiéndose logrado un amplio apoyo popular. Estos factores desestabilizadores accionaron protegidos por el contexto internacional que los favorecía, pues, los proyectos yrigoyenistas enfrentaban, con la fuerza y la coherencia de un partido nacional, a la división internacional del trabajo impuesta por los imperialismos sobre los países dependientes. Un tema de análisis que originó una ardua polémica en el Congreso y se constituyó en uno de los motivos determinantes para la disolución del Estado de derecho, fue la cuestión del petróleo y la acción de los monopolios extranjeros denunciada por el gobierno. Por ello, y para continuar insertos dentro del sistema capitalista, que atravesaba la crisis más grave de su existencia, los factores de poder y los grupos de presión decidieron dejar de lado la voluntad popular y crear un "gobierno de excepción" que garantizara, sin innovaciones, la inclusión de Argentina en el sistema internacional.

Inmerso en estas circunstancias, pero llevado por su oposición a Yrigoyen y a su política demagógica, como también por su enfrentamiento con los conservadores y socialistas que hacían del Congreso una institución sin poder, Lisandro de la Torre apoyó la revolución de 1930 llevada a cabo por José Félix Uriburu, antiguo compañero de acción en la revolución del Parque y amigo personal hasta 1931, momento en que las distintas visiones acerca del futuro del país, los separa y los enfrenta según lo explica el propio líder demoprogresista en su trabajo "Otra página de historia".

En agosto de 1930, Lisandro de la Torre fue informado por el mismo jefe del movimiento acerca del golpe de Estado que estaba próximo a producirse, al tiempo que le ofrecía un cargo en el futuro gabinete y lo ponía al tanto de las características nacionalistas del proyecto, que propendía a la reforma de la Constitución, a remplazar al Congreso por una entidad gremial y a derogar la ley Sáenz Peña (31). Esta propuesta no encontró eco en el político veterano, ni tampoco en la Marina, la que condicionó su participación a una pronta salida electoral:

"Tal fue la posición -afirma el jefe demoprogresista- que tomaron el ejército y la escuadra, tal fue el compromiso de honor que el General Uriburu contrajo y renovó bajo juramento en la Plaza de Mayo, delante de doscientas mil personas. En cuanto al pueblo, no hay que decir lo que esperaba ...quería... que un gobierno

provisorio, respetuoso de la Constitución, reconstituyera inmediatamente, en comicios libres, los poderes derrocados" (32). Es decir que el rechazo al proyecto autoritarista de Uriburu no significó, por parte de de la Torre, la oposición al golpe de Estado del 6 de setiembre, al que reivindicó como un movimiento popular que victoreaba al jefe militar al mismo tiempo que exigía: *"Votos sí, armas no!"* (33).

Ante la obstinada acción de Uriburu por implantar un estado fascista, el antiguo compañero de la parada del Parque se convirtió en uno de sus opositores más sistemáticos, luego de sentenciarle que: *"Por ese camino, perderá en quince días la inmensa opinión favorable que lo acompañaba y se convertiría en un prisionero de las camarillas civiles y militares que lo estaban acechando"* (34).

Al no contar con el apoyo necesario, el gobierno provisional decidió convocar a elecciones aunque sin abandonar el proyecto trazado. La convocatoria a comicios estuvo condicionada a la prescripción del radicalismo, a la formación de un partido único, la Concordancia, que aglutinaba a conservadores, socialistas independientes, radicales antiyrigoyenistas y... al fraude. Para oponerse al manejo oficial, de la Torre aceptó la invitación del Partido Socialista para formar la Alianza Demócrata Socialista. A la exhortación de Alfredo Palacios para que abandonara el retiro que se había impuesto y reiniciara la vida política, Lisandro de la Torre respondió aceptando la candidatura presidencial que el Congreso Socialista y la Convención Demócrata Progresista le ofrecían. A los 62 años de edad y ante el desafío de la hora, se comprometió nuevamente en la lucha por la instauración democrática, puesto que la opinión pública, única protagonista del gobierno, se hallaba acallada en un 75 por ciento debido a la acción coercitiva de la fuerza. Con este gesto, el viejo político demostró que le interesaba más el fragor de la lucha que la posibilidad de ejercer el poder, el que, por otra parte, podría haber alcanzado por otros medios ya que era el candidato del oficialismo, pues, como lo afirmó en una carta personal, sabía que se le había ofrecido "una candidatura de derrota" (35). Era un defensor de la vigencia de la democracia, a la que trató de instaurar atacando al gobierno provisional en la contradicción de sus acciones de hecho: ante una aparente defensa de "lo nacional" desarrollaba una sistemática entrega de la soberanía al exterior.

Lisandro de la Torre vislumbró que la crisis mundial de 1929 obligaba a ubicar los problemas nacionales dentro de la coyuntura internacional: las estrategias de los países industrializados, que amparaban a los regímenes nacionalistas para frenar el avance del comunismo. Si bien no era revolucionario, como demócrata propugnaba el progreso social, dentro de la misma estructura, sin producir cam

bios abruptos. Esta evolución era impedida por el gobierno, razón por la cual Lisandro de la Torre lanzó a lo largo de su campaña electoral una serie de críticas basadas en la plataforma aprobada por los dos partidos en agosto de 1931. En general las pautas programáticas estaban fundadas en las de la Democracia Progresista aunque contenían algunos temas incorporados que pertenecían al P. Socialista: el voto femenino, el divorcio absoluto, el reconocimiento de las asociaciones obreras y la nacionalización de los yacimientos petrolíferos (Apéndice II).

La campaña fue organizada en forma pedagógica pues cada discurso tenía como objetivo no sólo concientizar al pueblo en general acerca de la situación nacional existente, sino también al de una localidad o provincia determinada en donde se elaboraba una arenga con los temas particulares que preocupaban a la zona.

La acción proselitista se inició el 13 de setiembre de 1931 en el Teatro Coliseo, donde Lisandro de la Torre sostuvo que venía para salvar la revolución del 6 de setiembre porque ellos eran "los verdaderos intérpretes de su espíritu popular". Concepto que ocasionó la inmediata réplica de Uriburu y dió lugar a que Lisandro de la Torre publicara el mencionado folleto "Otra página de historia" (36) en el que explicaba su situación y su actitud en los hechos de 1930. A partir de aquí y durante toda su campaña, criticó al gobierno en su política financiera; la falta de respaldo metálico había dado lugar a la emisión de papel moneda con el fin de sufragar los gastos, pero sin incentivar la producción (37), y también en su política electoral en la que el veto impuesto a la fórmula radical, la anulación de los comicios de la provincia de Buenos Aires a raíz del triunfo radical y la presentación obligatoria de las listas de candidatos de todos los partidos al Ministerio del Interior, configuraban un cuadro de notoria carencia de libertad y atentatorio de la ley Sáenz Peña (38). Por esto, un tema recurrente a lo largo de la campaña desarrollada por Lisandro de la Torre, fue la posibilidad de recurrir al fraude para mantener una estructura política que sólo representaba a algunos intereses y no a la nación.

Otro de los temas desarrollados fue el relacionado con la recuperación del rol tradicional de las Fuerzas Armadas (39) y el de la separación de la Iglesia del Estado (40), como un medio de asegurar la libertad de culto y quitarle a dicha institución el papel hegemónico que jugaba sobre la sociedad argentina. Temas que, por su importancia, desarrollaremos en el punto sobre Lisandro de la Torre y los factores de poder.

A nivel local, en Junín, capital ferroviaria, manifestó su preocupación por la no intervención activa del Estado en la defensa del Interés nacional (41); en La Plata y en Córdoba prometió una nueva ley universitaria basada en la autonomía

y en el gobierno democrático de las universidades, puesto que la juventud constituía el nervio del partido; en Rosario (42), volvió sobre su proyecto de fraccionamiento de las tierras presentado en el Parlamento en 1915 y que veremos en la segunda parte.

El objetivo era que el pueblo recuperase su rol protagónico y exigiese la vuelta a la legalidad (43). Sin embargo, el abuso de poder pudo más que la conciencia popular: Justo obtuvo 234 electores y de la Torre 124, aunque debemos destacar que la alianza favoreció al Partido Demócrata Progresista, que alcanzó el 31,17 % de los votos, mientras que en 1916 sólo había logrado un 13,23 %.

En esta oportunidad, la derrota electoral, que por otra parte conocía de antemano, no significó el alejamiento político de de la Torre, quien, por la minoría de Santa Fe, obtuvo una banca en el Senado y por medio de ella prestó "un servicio a la opinión civil y democrática". En 1932 aceptó el cargo porque sus correligionarios habían ganado la gobernación de Santa Fe y consideró que no era el momento propicio para abandonarlos a su propia suerte, aunque al hacer una evaluación de su gestión como legislador, a un año de actividades, sostuvo en una carta la pobreza de su actuación política, donde no tenía ningún proyecto ni ninguna expectativa en la labor de un Parlamento surgido del fraude, donde pudo realizar algunas intervenciones e interpelaciones a los ministros del Ejecutivo tendientes a mostrar la política antipatriótica del gobierno de Justo (Apéndice doc. III).

Si bien el desventajoso tratado firmado con Inglaterra por las autoridades nacionales y la denuncia de los privilegios concedidos a los frigoríficos extranjeros fueron los temas que alcanzaron mayor resonancia, no constituyeron las únicas denuncias. Es importante destacar la intervención en defensa del interés nacional en el acuerdo con Chile, firmado en noviembre de 1932, el que, según de la Torre, no beneficiaba a ninguna de las dos naciones, y el estudio sobre la adjudicación de los elevadores de granos a una empresa extranjera en noviembre de 1933. Asimismo, la participación en contra de la aceptación de la ley de represión contra el comunismo que, en opinión de de la Torre, resultaba inactual dentro de la realidad argentina y requería de un profundo estudio sobre la situación económico-social mundial, resquebrajada a raíz de la crisis financiera de 1929.

Cansado de asistir a la aprobación de proyectos orquestados "a priori", sin oposiciones del Senado, en una sociedad mal informada por los medios periodísticos oficialistas y cercano ya a los 70 años de edad, se dio cuenta de que sus posibilidades de acción efectiva eran prácticamente nulas, por lo que el 5 de enero de 1937, presentó su renuncia.

El alejamiento de la función pública le permitió estudiar en forma crítica,

en cambio, el surgimiento de los regímenes nacionalistas, el temor evidenciado por las democracias frente a la consolidación del comunismo en Rusia y la influencia creciente de la Iglesia, como factor de poder, en el mundo occidental. Sus pensamientos fueron desarrollados en las conferencias pronunciadas en el Colegio Libre de Estudios Superiores, el que a su entender era "la única tribuna libre que queda, en esta enorme Capital"(44).

Aquellas razones de su renuncia son ciertas, pero existían además características de su personalidad que le impedían concretar la tarea política. Durante el debate sobre la ley de represión contra el comunismo, afirmó que hubiese sido muy importante la unión de radicales, demócratas progresistas y socialistas en un proyecto "para desalojar del gobierno a los que han hecho el programa público de retenerlo por la fuerza y el fraude" (45), aunque en los hechos no conocemos que haya promovido ninguna acción conjunta. Pese a la alianza electoral, Alfredo Palacios y Lisandro de la Torre no se abocaron a un trabajo en conjunto en el Senado, sólo coincidieron en algunas denuncias como la referida a los intereses que existían tras la formación de la Coordinación de Transporte, tema en el que ambos produjeron, en forma aislada e individual, brillantes piezas oratorias.

En cuanto al radicalismo, el viejo senador cuestionó su alianza con el oficialismo (46), sin tener en cuenta que estos eran factores aislados de un partido que había perdido a su líder, aceptado la dirección pasiva de Alvear y donde sin embargo, al mismo tiempo, la juventud del partido se organizaba en FORJA -Fuerza de Orientación Radical de la Joven Argentina-, un grupo de tendencia antiimperialista que se había constituido en junio de 1935 en el momento en que de la Torre presentaba su célebre denuncia sobre el monopolio frigorífico, en el Senado, opinión que el grupo apoyó, dejando de lado el tradicional antiyrigoyenismo del denunciante, y este en cambio no capitalizó para continuar con la defensa del sistema y de la soberanía nacional.

En conclusión, creemos que tanto sus rasgos de personalidad como su formación individualista le impidieron organizar efectivamente la oposición o mantener la fuerza de un partido sólido que le permitiera acceder al poder.

I.3.1 - EL ENFRENTAMIENTO CON EL SISTEMA

La política corporativista que Uriburu intentó implantar en el país, fue comparada por Lisandro de la Torre con la que Getulio Vargas logró plasmar en el Brasil, cuando en 1937 creó el Estado Novo. Sistemas que se fueron imponiendo progresivamente en el mundo occidental ante el temor que los países democrá-

ticos sentían frente al posible avance del comunismo y que ponían a la humanidad al borde de una nueva conflagración mundial (47). De ahí que, para la figura liberal del senador santafecino, esta nueva configuración del mundo resultó ser un tema de análisis y de afirmación ideológica en algunos momentos, o de revisión en otros. El postulado básico del que partimos para analizar la realidad de la década del '30, es la falta de respuesta de los sistemas democráticos frente a las circunstancias creadas como consecuencia de la Primera Guerra Mundial. La visión de progreso continuo incorporada a la ideología liberal en la segunda mitad del siglo XIX, había encontrado en la guerra, un freno, provocando una fractura en el mundo occidental (48).

Podemos abordar el análisis político de la década del '30 llevado a cabo por de la Torre, a través de su oposición a la ley de represión del comunismo, de las conferencias públicas que ofreciera después de abandonar su banca en el Senado y también por sus cartas personales. A lo largo de este seguimiento notamos que, reafirmando constantemente su ideología liberal, su postura, totalmente enfrentada con el fascismo, se va modificando hacia el final de su vida cuando comienza a considerar como buenos algunos logros de la nueva ideología, aunque en relación a las condiciones particulares de la nación considerara que el anticomunismo era simplemente un "reflejo de los tiempos" y que las posturas fascistas de los gobiernos latinoamericanos estaban alejados de los rasgos positivos de la ideología auténtica (49).

I.3.1.1 - SITUACION NACIONAL

La denuncia del progresivo accionar del imperialismo en la Argentina, no sólo a nivel económico y financiero sino también ideológico, fue manifestada repetidas veces por de la Torre en los debates del Senado, sobre todo en ocasión de discutirse la "ley de represión al comunismo". Además de considerarla innecesaria puesto que el comunismo no constituía un peligro en el país, dado el escaso número de afiliados y sin ninguna representación en el Parlamento, también la estimó como un instrumento de represión que se le otorgaba al gobierno para combatir a aquellos que se pronunciaban en contra de la administración de Justo; *"La comisión -afirmó de la Torre- ha buscado comunistas con la linterna de Diógenes y, cuando no los ha encontrado, los ha inventado"* (50), tildando de esta manera a quienes luchaban por alguna reivindicación. Afirmó que la persecución de los comunistas era equivalente a la que el nazismo hizo del judío, al que no se podía atacar en la Argentina porque era parte de la estructura del poder po-

lítico y económico. Lo importante, dentro de la ideología oficial, era crear un enemigo para perpetuarse en el poder; *"Desplegando la bandera anticomunista -sostuvo- se creen autorizados a cometer toda clase de excesos y a quedarse con el gobierno sin tener votos"* (51).

Consideró al proyecto como extemporáneo para la realidad argentina donde el problema no lo constituía la nacionalización de la tierra o de la industria sino el facilitar el acceso del campesino a la tierra y el promover el desarrollo industrial para el beneficio de la población. La democracia contaba con respuestas para resolver el conflicto social, sin recurrir a la persecución ideológica, puesto que todo aquel que adquiría una propiedad, aún un obrero, era *"un aliado involuntario del régimen capitalista"* (52). No sólo consideró innecesario a este proyecto desde el punto de vista práctico, sino que lo criticó por inconstitucional, puesto que la Carta Magna de la Argentina aseguraba la libertad de pensamiento, y por tendencioso, pues, se reprimía la difusión del comunismo pero no la del nacionalismo que, para de la Torre, constituía un peligro más grave, puesto *"que han existido organizaciones de legionarios -afirmó- que anunciaban, con la supuesta colaboración de fuerzas militares, que iban a derrocar a las autoridades, a disolver los partidos políticos y a suprimir la vigencia de la Constitución. Los planes fracasaron, pero no porque hayan fracasado se puede negar su existencia. En cambio los partidos de izquierda jamás han salido de la propaganda doctrinaria"* (53).

Reiteró su confianza en el liberalismo como la ideología acertada para resolver los conflictos sociales y vió en la persecución de esta corriente, en la injusticia social y en la anulación de las elecciones libres, es decir en las acciones del gobierno reaccionario, el germen del malestar popular.

El anticomunismo y el autoritarismo del gobierno tuvieron como aliada a la Iglesia, a la que Lisandro de la Torre criticó duramente en una charla pronunciada en el Colegio Libre sobre *"La cuestión social y los cristianos sociales"*, la que produjo la reacción de monseñor Franceschi y la posterior réplica del orador. En esa conferencia opinó que los cristianos, a lo largo de la historia, fueron dejando de lado la doctrina y convirtieron a la Iglesia en una institución aliada de los movimientos nacionalistas (54).

La respuesta de la Iglesia al desafío del socialismo y, especialmente, del comunismo, dio como resultado la Doctrina Social, que trató de revalorizar desde fines del siglo pasado algunos principios sustentados en el Evangelio y en algunos conceptos teológicos. Para Lisandro de la Torre, esta postura había sido tibia, pues no ofrecía soluciones de fondo, y además se contradecía con

el espíritu de la iglesia-institución, que marchaba en sentido diametralmente opuesto (55).

Entre los temas que la Iglesia se replanteaba, como fruto de la pugna surgida en el mundo entre el liberalismo y el socialismo, están el de la propiedad y el del salario.

Según la encíclica *Rerum Novarum*, Dios no permite la propiedad privada, El ha dado la tierra al hombre para que este la administre con sentido social y no como un patrimonio personal. Afirmación teórica, según Lisandro de la Torre, pues no podía llevarse a la práctica al no darse los medios para socializar la propiedad y, por lo tanto, "el lenguaje de la encíclica sólo conduce a sembrar confusión y a ocultar la verdad (56).

En relación con el tema de los salarios, la doctrina sostuvo la necesidad de un buen salario porque el obrero mal pago se convertía en un esclavo, pero al igual que en el tema de la propiedad, no implementaba los medios para satisfacerla. "A nada conduce -afirmó de la Torre- probar que los obreros ganan salarios miserables, si no se exigen salarios mínimos y relaciones jurídicas que impidan en absoluto la explotación del trabajo, y la Iglesia no está conforme en llegar hasta allí" (57).

Si bien para de la Torre, el planteo teológico era interesante, no ayudaba a resolver el problema de la injusticia vigente en el mundo, ni tampoco a enfrentar al desafío socialista. Los cristianos sociales pretendían cambiar al hombre, objetivo que para Lisandro de la Torre era utópico, y concluyó afirmando que la Iglesia trabajaba en la defensa del orden vigente y por eso apoyaba a los movimientos nacionalistas aunque no respetasen la dignidad humana enalteciada en el texto evangélico. Ante la crisis social mundial, la Iglesia sólo daba una respuesta confusa y planteaba el problema de la humanidad como un problema moral, olvidándose que se requería una respuesta política (58).

En definitiva, el contradictorio aporte de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas a la situación imperante, alertó a de la Torre y le llevó, pese a su avanzada edad, a manifestarse en contra de estas instituciones. En ambos casos denunció que dichas estructuras cooperaban en forma activa para mantener la vigencia del esquema capitalista y evitar el avance del comunismo. Denuncias que se miden en su justo término si se tiene en cuenta la ideología del jefe demócrata progresista y el momento histórico, además, en el que recién comenzaba a producirse la desestructuración del mundo capitalista.

Criticó la política antiyanqui del gobierno de Justo, pues consideró que EE.UU. era el único país que no estaba incluido en la decadencia del sistema

democrático. Cuando se discutió el proyecto de ley de represión al comunismo, afirmó que en el país del norte no se necesitaba votar este tipo de leyes porque el sistema iba evolucionando sin producir contradicciones entre los diferentes grupos sociales ni polarizaciones de fuerza (59).

Afirmó que la Argentina estaba planteando una abierta oposición con respecto a los EE.UU. a la que calificaba de revanchista. La relación, según el análisis de de la Torre, comenzó a resentirse a partir de 1935, a raíz de la guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay. Argentina, junto a Brasil, Perú y Chile, inició una gestión mediadora que fue rechazada por la Comisión de los Neutrales, de Washington, una entidad " en la cual la República Argentina no tenía representación alguna y que pasaba como actuando bajo la inspiración de la Cancillería de los EE.UU. (60).

Su admiración por el presidente Roosevelt no le permitió abordar con equidad el análisis de las consecuencias que en América Central produjo la política del "buen vecino", bajo la cual la República Dominicana, Haití y Nicaragua se convirtieron en "protectorados" económicos de los EE.UU. y el reconocimiento de la independencia de Cuba y de Panamá, se concretó con restricciones que favorecieron al país del norte.

Rechazó la política exterior argentina, dirigida por el Canciller Saavedra Lamas, que fue, sin embargo, la más acertada de la administración de Justo puesto que trató de poner un freno a la intervención en Latinoamérica. Argentina desconoció a la doctrina Monroe y en la VII Conferencia Panamericana de Montevideo, celebrada entre el 3 y el 26 de diciembre de 1933, se manifestó en contra, no sólo de la intervención armada sino también diplomática, de un estado en otro. Más tarde, en 1936, cuando la Conferencia Panamericana de Consolidación de la Paz se reunió en Buenos Aires, entre el 1º y el 23 de diciembre, se hizo presente el presidente estadounidense Franklin D. Roosevelt, quien inauguró la sesión. Si bien ante las contínuas quejas de los estados americanos por la hegemonía de la política de buena voluntad, la república del norte ya había renunciado a los privilegios que mantenía en Haití y en la República Dominicana y había firmado un nuevo tratado con Panamá, por influencia de la Argentina se aprobó un Protocolo Adicional en el que se sostenía el principio de la no intervención.

Sin tener en cuenta esta situación, de la Torre exaltó la persona del presidente de los EE.UU. y manifestó no entender cómo un gobierno autoritario, el del presidente Agustín Justo, había invitado al campeón de la democracia, no considerando así que la iniciativa de celebrar el Congreso en Buenos Aires habí

a surgido del mismo presidente Roosevelt con el objetivo de frenar la dura línea política que la Argentina estaba marcando en América Latina, en abierta oposición a los intereses del norte.

Al retirarse de la vida política y ante la inminencia de una nueva guerra mundial, de la Torre criticó la política de EE.UU. a la que consideró insuficiente para defender el sistema democrático ante el avance del nacionalismo y del fascismo (61).

En síntesis, en relación con la política nacional se manifestó a favor de la libertad ideológica y en contra del conservadorismo y el autoritarismo de Estado, apoyados ambos por instituciones como la Iglesia y las Fuerzas Armadas, aunque ello no significó que su pensamiento adquiriera caracteres nacionalistas; todo su accionar se entroncó dentro de la más genuina doctrina liberal. Sus críticas surgen de estas fuentes y por ello no se solidarizó ni con individuos ni con movimientos de tendencias nacionalistas, por más que ellos representasen la defensa del interés argentino y el antiimperialismo. Criticó al nacionalismo oficial por no respetar los derechos individuales y por su falta de coherencia. "El fascismo criollo -afirmó- no tiene doctrina ni la necesita. En el terreno económico es simplemente un aliado del capitalismo extranjero: nacionalista en la apariencia, antinacionalista en el fondo" (62).

Estamos convencidos de que su oposición al gobierno en la década del '30, partió de su formación y de su fidelidad a un sistema y no de una visión de la época bajo la influencia del nacionalismo popular, movimiento al que ignoró totalmente.

Cristián Buchrucker, en un estudio minucioso y erudito titulado: "Nacionalismo y peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927-1955)" distinguió el nacionalismo restaurador, cimentado en el uriburismo, del nacionalismo populista que se expresó a través de FORJA, y aunque destacó dentro de esta corriente a algunos pensadores aislados como Manuel Ugarte, Manuel Ortiz Pereyra, José Luis Torres y Alonso Baldrich, entre otros que no integraron el grupo FORJA, no mencionó a Lisandro de la Torre, criterio que compartimos.

Por esto creemos que el no mencionar a FORJA tiene relación con la oposición a esta ideología que utilizaba el vocablo "pueblo" como sinónimo de "mayoría" y que reivindicaba en el pasado la figura de Rosas, mientras que Lisandro de la Torre pensaba que el pueblo era la suma de las individualidades conscientes de su rol y Rosas fue simplemente un representante del centralismo porteño (63):

esto es lo que el pueblo
 quiere y necesita
 que se le dé

I. 3.1.2. EL MUNDO EN LA DECADA DEL '30.

El tema del nacionalismo, al que Lisandro de la Torre criticó duramente o soslayó, a nivel local, fue abordado por él mismo con amplitud de criterio en lo que respecta al mundo europeo ya que la observación y el análisis del momento, le permitieron encarar el tema dentro de la desestructuración del liberalismo al que asumió como impotente "para afrontar las nuevas condiciones surgidas en el mundo" (64) y entender, dentro de ese contexto, la aparición del sistema fascista. Este pensamiento fue claramente expuesto en una conferencia pronunciada en 1938 en el Colegio Libre, que tituló: "Grandeza y decadencia del fascismo".

En primer término, entendió al totalitarismo de derecha como una respuesta coyuntural de la que, en ese momento, aún no podía preverse su duración en el tiempo, aunque sí se atrevía a vaticinar un fin "forzosamente trágico" puesto que se habían creado "situaciones internas cuya única salida es la guerra" (65). Además, justificó la existencia del sistema porque las democracias, atemorizadas por el afianzamiento del comunismo en Rusia, fomentaron su consolidación aún en contra de los mismos principios liberales; como en España, donde el gobierno republicano y legítimo, ante la negativa inglesa de venderle armas, quedó aislado, mientras los militares sublevados fueron apoyados por Alemania e Italia.

El tema le permitió extraer dos conclusiones relevantes; la primera: que para Inglaterra era más importante mantener la estructura económica vigente y defender el interés de la City, que el sostenimiento de la democracia como forma de vida; y la segunda puntualización: que el sistema occidental se había convertido en una plutocracia cuyo único objetivo era defender "aún por medio de la violencia, las clases establecidas de antaño" (66).

Inmersos en esta situación de retroceso de la democracia y de avance del sistema comunista, Alemania derrotada e Italia marginada dentro del grupo de las naciones triunfadoras, produjeron sus propias respuestas. Hitler y Mussolini, por su postura antibolchevique, lograron el apoyo de las burguesías locales en sus respectivos países y, a nivel europeo, el de los países imperialistas. Se convirtieron en intérpretes del sentimiento nacional al enaltecer las hazañas militares de los otrora grandes imperios, con lo que obtuvieron la adhesión fervorosa de la masa popular. Para cumplir con ello, a pesar del acendrado anticomunismo que expresaban, de la Torre consideró que, con distintas formas y métodos, lograban la transformación económica y social que el comunis

mo realizaba en forma violenta.

De la Torre condenó la falta de libertad y el corporativismo del sistema, pero al mismo tiempo reconoció el acierto, en lo social, de exigir más contribución a quienes más tenían, en desmedro de los antiguos privilegios, y en lo económico, celebró que el Estado se hiciera cargo de la producción, la que estaba controlada por el interés privado y no el de la nación. Estos temas habían sido soslayados en el mundo capitalista, al que consideró culpable del "estado de descomposición y de incertidumbre".

La desestructuración del sistema capitalista fue objeto de una reiterada preocupación por parte de este liberal convencido; la actitud de las naciones líderes le hacía prever un nuevo conflicto: "Comprendo que muchos rechacen el régimen comunista -reflexionó-, pero no pueden negar la necesidad de salir de este otro régimen. Llámesele burgués, capitalista, imperialista o como se quiera, es el causante de la situación de bancarrota, de expoliación impositiva y de guerra inminente que impera en todas las grandes naciones. Las pequeñas están relativamente libres del mal, por el momento, debido a su escasa industrialización... ¿Dónde va entonces el mundo?. Basta abrir los ojos para ver que los gobiernos actuales van directamente a oponer la violencia a toda tentativa de transformación del orden social, pero esa solución sería temporaria, y tanto más efímera en cuanto más pronto estalle la guerra" (67).

En conclusión, no renegó de su ideología, condenó a las grandes naciones por la mala aplicación que de ella hicieron y siguió defendiendo, con convicción, a la EVOLUCION como único medio efectivo de cambio.

* * *

PARTE II: VISION DE LA ECONOMIA

Liberal por excelencia, Lisandro de la Torre nunca fue partidario de una política librecambista excluyente, porque, para su visión de hombre del litoral, representante de los pequeños productores de Santa Fe, se hacían evidentes las consecuencias funestas de esta política para el país, en beneficio de un núcleo de ganaderos y hombres de negocios de Buenos Aires.

En la década del '20 y poco tiempo después de renunciar a su banca de diputado, a raíz de unas críticas vertidas por el líder del Partido Socialista, Juan B. Justo, respondió en el diario "La Capital" de Rosario, que ni él ni su partido habían "adherido nunca al librecambismo absoluto" (68).

A nivel económico fue siempre partidario de incentivar la producción, por ello criticó al socialismo de Juan B. Justo como demagógico y sin futuro para la consolidación argentina. "Así, por ejemplo, el móvil real que persigue el doctor Justo con la exoneración de los derechos aduaneros, no es tanto que el obrero pague un centavo menos por el par de medias de algodón, cuanto arruinar a los tejedores nacionales. Sin embargo, muertas las industrias, mal podría haber altos salarios. La contradicción salta a la vista" (69).

Su oposición a la hegemonía del puerto de Buenos Aires y a la oligarquía ganadera porteña aliada a los grandes intereses extranjeros, lo llevó a presentar proyectos, desde la función pública, tendientes a incentivar la producción, sobre todo agrícola, del mediano campesino tratando de soslayar la cuestión obrera que desde comienzos de este siglo se mostraba como un problema acuciante necesitado de respuestas concretas.

Pensamos que su acción se encontraba enmarcada dentro de su ideología liberal positivista y en su enfrentamiento con la oligarquía porteña. Por lo que creemos erróneas las posturas del revisionismo nacionalista que lo considera un representante de dicha oligarquía, de la que sólo se hallaría separado por algunas diferencias de punto de vista, o las que tomaron a Lisandro de la Torre como el abanderado del antiimperialismo y lo unen a una causa popular y socializante, sosteniendo que su aporte a la década del '30 no es incoherente con su trayectoria hasta ese momento.

II.1. PLANTEOS Y ACCIONES (1912 - 1925)

Para demostrar nuestra afirmación, analizaremos dos proyectos de de la Torre que fueran presentados antes de que fuera necesario replantearse el rumbo de la economía a raíz de la crisis del mundo capitalista.

II. 1.1. ECONOMIA PRODUCTIVA

FRACCIONAMIENTO DE LA TIERRA

Antes de referirnos directamente al proyecto de de la Torre acotemos que en el sur de Santa Fe, la sublevación de los colonos por el aumento constante del arendamiento provocó una huelga que se inició en Alcorta y se extendió por el oeste y el norte de la provincia de Buenos Aires, desde fines de junio hasta comienzos de octubre de 1912.

El grito de Alcorta hizo evidente la crisis del sistema de arrendamiento, situación que llevó a de la Torre, defensor del trabajo de la tierra y preocupado porque la agricultura recuperase su antigua prosperidad en el país, a presentar un proyecto, el 24 de agosto de 1914, en el que propone al Estado que adquiera tierras aptas para el cultivo en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe, Entre Ríos, Mendoza, Corrientes, Tucumán, San Luis, Santiago del Estero, Salta, La Rioja, San Juan, Catamarca y Jujuy, para fraccionarlas y venderlas a largo plazo (70). Al año siguiente, apoyado por las circunstancias internacionales que se hacían más favorables para el consumo de materias primas argentinas, por las necesidades de la Primera Guerra Mundial, insistió en este proyecto con el que se lograría afincar al campesino a la tierra y por ende se alcanzaría un óptimo rendimiento en la producción agrícola.

En 1919, en una conferencia pronunciada en Casilda, departamento sureño de la provincia de Santa Fe, realizó una extensa exposición sobre sus puntos de vista, considerando que "...la reforma agraria fundada en la extinción de los latifundios centrales no es sólo un mandato de la democracia, es una necesidad imperiosa de nuestra producción.... y si analizamos los demás problemas políticos, sociales y fiscales que habrán de encararse y resolverse en tiempos próximos, el problema agrario, en su concepto concreto: la tierra para los agricultores, es el de más fácil solución" (71). El conocimiento de la vida rural le permitió afirmar que el latifundio y el sistema de arrendamiento no eran efectivos; el prmero fomentaba el cultivo extensivo, además de que el hacendado no se dedicaba a trabajar el campo sino que vivía lejos de él en los grandes centros urbanos y, por otro lado, el colono no tenía interés en incorporar nuevas técnicas en una tierra que no le pertenecía. A esto había que sumar la falta de créditos oficiales para invertir en esta producción y las altas tarifas ferroviarias que las empresas establecían de acuerdo con sus necesidades, ante la indiferencia del Estado.

Lisandro de la Torre consideró que la solución o el principio de solución

para estos problemas, lo constituía el fraccionamiento de la tierra. En primer lugar, porque posibilitaría el trabajo intensivo de la tierra por parte del campesino que, en este caso, sería su propietario y al mismo tiempo bregaría por obtener un crédito bancario para la producción. Además se evitaría el enfrentamiento capital-trabajo que, en algunas oportunidades, había impedido el adecuado rendimiento del suelo.

Para llevar a cabo esta reforma, inspirada en algunas experiencias realizadas en países europeos, sólo había que recurrir a dos procedimientos: expropiación judicial e impuestos progresivos.

En este proyecto y también en los hechos, ya que al mismo tiempo que lo presenta en la Cámara de Diputados, remata su estancia en el centro de la provincia de Santa Fe, se observa la influencia del positivismo que lo impulsa a intentar la resolución de los conflictos en una forma pragmática, para alcanzar el orden y la paz social sin recurrir a la violencia, sólo modificando las malas leyes y favoreciendo una evolución social constante (72).

FOMENTO DE LA PRODUCCION NACIONAL DE LA YERBA MATE

Una postura similar se puede destacar cuando en diciembre de 1924 pidió la interpelación de los ministros de Hacienda y de Agricultura, en la Cámara de Diputados, para analizar el decreto del Ejecutivo de ese mismo año, por el que se rebajaba en un 30% los derechos aduaneros de la yerba mate importada de Brasil y que fue complementado por otros dos, en setiembre y noviembre, que consideraban no aptas para el consumo a las yerbas que poseían más del quince por ciento de palos (73).

El objetivo principal de la interpelación fue mostrar que estos decretos dictados por el P. Ejecutivo eran anticonstitucionales ya que las tarifas aduaneras debían ser fijadas por el Congreso y, además, porque esos decretos revocaban la ley 11.281 que gravó con un aumento del 25% los derechos aduaneros específicos de la yerba mate procedente de Paraguay y Brasil.

Con los decretos de 1924 se favorecía solamente a Brasil y se trató de producir la crisis de la industria nacional, ya que la yerba procedente de Paraguay era elaborada en la Argentina (Cuadro N° 1).

A raíz de esta decisión del Poder Ejecutivo, Lisandro de la Torre volvió a poner de manifiesto sus ideas proteccionistas.

Después de realizar un estudio minucioso, recorriendo la provincia de Misiones y conversando con los productores de yerba mate, sostuvo que con la tendencia al aumento de la producción que se observaba, se podría llegar a abastecer

el consumo interno. En primer lugar, porque el suelo fértil y el clima adecuado de Misiones unido al modo de producción, donde la población de alrededor de 80 mil habitantes está distribuida en grupos de colonos propietarios, estaban dando buenos resultados. En segundo lugar, la industria de la yerba mate es una industria genuinamente nacional en la que se invierten grandes capitales para construcción e instalación de usinas y no precisamente en maquinarias introducidas del extranjero. "Los plantadores de Misiones son a la vez mecánicos e inventores", sostuvo Lisandro de la Torre (74). Una vez realizada la cosecha y antes de las 24 horas, se procedía al "sapecado" o chamuscado, que consiste en la exposición de las hojas a la acción directa del fuego durante veinte o treinta segundos, con el objeto de destruir los fermentos y asegurar la conservación del color verde. "Se hace por procedimientos mecánicos en todas partes y ya, algunos establecimientos, comienzan a reemplazar con cámaras de aire caliente a las antiguas barbacúas al aire libre, con positivas ventajas para la limpieza y bondad del artículo" (75), a diferencia de Paraguay y de Brasil que continuaban con la tecnología primitiva de las misiones jesuíticas.

La segunda etapa era el secado a una temperatura entre los 80 y 100 grados. La yerba secada se sometía a un proceso de trituración o "canchada" para luego ser colocada en bolsas de arpillera o en unos depósitos de madera llamados "moque", donde se dejaba estacionar por lo menos seis meses. Por último, la yerba era enviada a los molinos donde se elaboraba en sucesivas operaciones de trituración, zarandeo y mezcla.

Los testimonios recogidos por Lisandro de la Torre le llevaron a afirmar que la elaboración de la yerba canchada era una empresa redituable y que, por lo tanto, los decretos del Poder Ejecutivo que pretendían que la yerba triturada no tuviese palillos de un largo mayor de cuatro milímetros y que tampoco tuviese más del 15% de palo luego de su elaboración, significaba un ataque directo a la industrialización de la yerba mate en el territorio argentino, ya que con ellos se ponía trabas al ingreso de la yerba paraguaya, que se industrializaba en molinos argentinos, y también a la producción local pues, como muestra el Censo Nacional de Yerba Mate de 1933, mientras que el 60% de lo producido era cosechado y vendido, sólo se industrializaba en Misiones entre el 3% y el 7%, el 20% de los productores no vendía su producción, el 3% cosechaba una parte y el 1% lo hacía para el consumo (Cuadro II).

Indudablemente, la interpelación realizada a los ministros de Hacienda y de Agricultura, doctores Víctor M. Nolina y Tomás A. Le Breton respectivamente,

dio sus frutos, porque la Cámara resolvió pedir al Poder Ejecutivo la derogación de los decretos emitidos en el transcurso de 1924, a este respecto, moción que tuvo lugar ya que no se innovó en esta materia hasta 1935 en que por ley 12.236, se creó la Comisión Reguladora de la producción y comercio de la yerba mate, la que, con el propósito de adecuar el volumen de la producción a las posibilidades de su colocación en el mercado interno, prohibió tácitamente la instalación de nuevas plantaciones al establecer un impuesto de \$4.00 m/n por toda nueva unidad que fuera incorporada al yerbal, aumentando el número existente al sancionarse la ley.

II. 1.2. EL ESTADO Y LAS FINANZAS

En todas sus intervenciones parlamentarias, Lisandro de la Torre trató de redefinir el rol del Estado como un Estado totalmente liberal y no conservador como el del '80 o conservador populista como el radical.

La recesión de las finanzas argentinas había comenzado antes de la guerra de 1914, por ello de la Torre había presentado, en julio de 1913, un proyecto para que la Caja de Conversión emitiese billetes, con una garantía metálica no menor del 40%, para realizar operaciones de redescuento. Propuesta en la que volvió a insistir en julio de 1914 al decir que... "el proyecto era leal con el propósito que anunciaba: dar elasticidad a la circulación, y se detenía allí donde terminaba la elasticidad, que es un bien, y comienza el empapelamiento, que es un mal" (76).

Ante el comienzo de las acciones bélicas en Europa, el gobierno declaró un feriado bancario por diez días, prorrogó el vencimiento de las deudas por 30 días y por ley, se aprobó el cierre de la Caja de Conversión, en principio también por treinta días. Esta ley no fue votada por de la Torre por considerarla una medida intervencionista que generaría agio pues el oro se iba a comercializar fuera del mercado oficial, por lo que presentó un proyecto de ley donde establecía que podría realizarse la conversión hasta 150.000 pesos oro, manteniéndose la relación de 44 centavos oro por 1 peso moneda nacional y además se suspendería el art. 7º de la Ley de Conversión, en la parte que decía: "y entregará el oro que reciba por este medio a quien lo solicite en cambio de moneda papel, al mismo tipo de cambio" (77).

Como vemos, en materia monetaria era partidario de que la circulación se regulara automáticamente, sin necesidad de crear trabas.

En 1922, cuando volvió a ocupar una banca en la Cámara de Diputados y la Ca

ja de Conversión aún seguía cerrada, insistió en su reapertura afirmando que la circulación estaba "inflada" y por ende, la moneda depreciada, es decir que no existía relación entre el oro acumulado en la Caja y el circulante. Se opuso a los argumentos del oficialismo de que con el cierre de la conversión se evitaba la fuga del oro hacia el exterior y comentó: *"Las naciones extranjeras que quisieran extraer nuestro oro... ¿cómo procederían?. Traerían... acciones de ferrocarril, por ejemplo?. No tienen mercado interno, no se pueden vender aquí. ¿Traerían títulos de nuestra deuda externa? ¡Ojalá! Así se nacionalizaría parte de nuestra deuda y quedarían en el país los intereses que ahora percibe el extranjero, en cambio de algunos millones de oro improductivo de la Caja de Conversión"* (78).

Durante la guerra, la balanza comercial había sido favorable debido a la coyuntura del momento; se exportaba más de lo que se importaba. Pero con el fin de los enfrentamientos, la relación comercial volvió a ser la tradicional, por la que los saldos de la balanza comercial son desfavorables para la Argentina.

Al nivel de la circulación monetaria, esta había aumentado en relación con el oro acumulado en la Caja, desfasaje que se acrecentó durante la post-guerra, ya que el oro acumulado disminuyó mientras que la circulación se mantuvo. Para de la Torre, esta situación resultaba violatoria de las leyes económicas y monetarias y gravitaba en favor de la especulación y la crisis (79); por ello continuaba bregando por la vuelta a la conversión.

Desde su banca criticó al radicalismo por mantener la moneda depreciada y porque los presupuestos elaborados eran deficitarios. En estos últimos, precisamente, observó dos errores reiterados en la administración de Alvear: los empleados supernumerarios y el centralismo administrativo. Ambos dieron como resultado un Estado burocrático con tan excesivo gasto público que, para sostenerlo, se malversaba el destino de algunos fondos, como el 3% aportado por la Ley Mitre y destinado para el trazado de caminos, o se recurría al crédito interno o externo engrosando la deuda del Estado (80).

Sintetizando, podemos decir que hasta 1925, en relación con la política económica, Lisandro de la Torre se mostró como un liberal intentando fomentar el surgimiento de un Estado que, primero, protegiera la producción local en contra de los intereses porteños aliados con los extranjeros; segundo, que posibilitara el desarrollo a nivel privado y no diera oportunidad para la formación de una administración burocrática, y por último, que cumpla con eficacia su función financiera mediante la regulación automática de la circulación.

Cabe preguntarse cuál fue su reacción ante las medidas intervencionistas de

1930. Para abordar este tema, vamos a caracterizar en primer lugar al Estado de los años treinta.

II. 2. EL ESTADO INTERVENCIONISTA DE 1930.

En 1929 comenzó la crisis del mundo capitalista; el desarrollo industrial se vio afectado por la falta de mercados para sus productos, pues la mayoría de los países debió abandonar su tradicional política librecambista para tomar medidas proteccionistas, medidas que fueron programadas por el mismo Estado. Es decir, se inició la etapa del intervencionismo estatal, que se aplicó de distintas formas según el modo de inserción que los países tenían en el mundo capitalista.

En los países industrializados, en los que el libre juego de la oferta y la demanda permitieron que el aspecto económico y social predominara sobre el área política, el Estado comenzó a intervenir como árbitro, en favor del interés general de la población.

Como sostiene Altuater en su artículo: "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado", ese arbitraje accionó sobre cuatro áreas: creando una infraestructura para facilitar las condiciones de producción; otorgando un aparato legal; arbitrando en los conflictos entre trabajadores y capitalistas; garantizando la expansión del capital fuera de las fronteras (81).

En las situaciones de crisis, específicamente a partir de 1930, el Estado debió evitar el estancamiento aumentando los gastos que diesen lugar a una nueva acumulación de capitales, meta que se hizo efectiva al resignar algunos recursos para nuevos sectores de la producción, por ejemplo incentivando la industria bélica, o aumentando la presión financiera sobre los países dependientes.

En los países periféricos, en cambio, el papel del Estado consiste en proteger los intereses de las clases dominantes, las que a su vez se encuentran en íntima relación con los centros de dominio económico. Por esta razón, la acumulación del capital tiene dos direcciones: una hacia afuera, a escala mundial, y otra hacia esta clase dominante que es la que debe generar la reproducción de ese capital. Para consolidar este dominio económico, el Estado garantiza la cohesión de la estructura que Sontang llama "estado de emergencia o excepción permanente" (82), que se caracteriza por un Estado fuerte, autoritario y que restringe la base de participación popular. Esta situación crea un estado de crisis permanente, pues los sectores intermedios y trabajadores pugnan por un espacio dentro de la estructura, que nunca alcanzan porque la clase dominante, en su función de favorecer los intereses de los países centrales y desarrollar los propios, ejerce una política de sometimiento sobre las otras clases, efectivizada a través del Es

tado.

Este Estado, al igual que el Estado capitalista central, también debe paliar la crisis social, pero lo hace de acuerdo con sus posibilidades, aumenta sus gastos, por ejemplo, a través de la realización de proyectos públicos que conducen al endeudamiento sistemático con los capitales extranjeros.

Si aplicamos este esquema de interpretación a la crisis de 1930 que afectó, a nivel mundial, la estructura del capitalismo basada en la división internacional del trabajo, podemos ver que la resignación de recursos en la industria bélica, por parte del Estado central, condujo al mundo a la Segunda Guerra Mundial y a las posteriores que tuvieron como excusa la libertad y el sostenimiento de la democracia a través de un poder militar.

Mientras tanto, en los países no desarrollados, específicamente en los de América Latina, la crisis dio origen a los gobiernos autoritarios aliados a las clases altas, que tenían interés en mantener la relación económica con las metrópolis pese al deterioro de los términos de intercambio.

Por otro lado, el Estado debió evitar el estallido social interviniendo en las distintas áreas de acción:

A nivel político, los gobiernos de facto, como los surgidos del fraude electoral, reprimieron la acción partidaria y sindical reduciendo la representación obrera a una organización endeble con escaso poder de convocatoria.

A nivel social, se tendió a corporativizar la acción de los distintos sectores. En el caso particular de la Argentina, la intervención del Estado dio apoyo al sector tradicional de dominio, la Sociedad Rural Argentina, e incentivó tíbiamente la acción de la Unión Industrial Argentina, conteniendo además la reacción obrera mediante la unificación de las distintas corrientes en la Confederación General del Trabajo.

A nivel económico, se manejó la producción de acuerdo con las necesidades a través de la creación de la Junta Reguladora que, como quedó expresado en el caso particular de la yerba mate, tenía en cuenta en forma prioritaria las necesidades del intercambio y de los grandes productores, antes que al consumo interno y al pequeño productor.

Además se promovió la industrialización para sustituir las importaciones, es decir que se inició un incipiente proceso de desarrollo industrial, según lo afirma Halperín Daghli (83).

A nivel financiero, la balanza de pagos negativa, la deuda pública, la crisis del patrón oro, llevarán a tomar algunas medidas, por parte del Estado, como la ley de redescuento, el cierre definitivo de la Caja de Conversión, que había

sido reabierto entre 1927 y 1929, y el traslado del metal al Banco Central, único organismo, a partir de 1935, responsable de la emisión monetaria y de manejar el crédito y los cambios.

A través de estas medidas el poder político defendió la tradicional alianza de los sectores oligárquicos con el capital extranjero y sirvió de plataforma para los grandes negociados.

Aunque se impuso un estricto control de hombres e ideas, hubieron voces que no pudieron ser acalladas, algunas por su trayectoria pública como Alfredo Palacios y Lisandro de la Torre, o la del periodista José Luis Torres, quien bautizó a este período como la "Década Infame". En el caso de Lisandro de la Torre, su opinión vertida en los debates de la Cámara de Senadores, es coherente con la ideología sustentada a través de su carrera política, como lo comprobaremos a continuación.

II. 2.1. LISANDRO DE LA TORRE Y EL ESTADO.

De las distintas áreas sobre las que el Estado debía accionar en esta coyuntura, fueron preocupación del político santafecino, el rumbo de la economía y el manejo de las finanzas. A través de sus intervenciones públicas, podemos inferir que el papel del Estado, en su opinión, consistía en elaborar un plan económico adecuado, contando con un presupuesto ajustado a las circunstancias, haciendo disminuir el crédito interno y externo e interviniendo en la negociación con otros estados, en defensa del patrimonio nacional (84).

Podemos advertir a lo largo de la década, que de la Torre vertió críticas de distinto matiz contra el gobierno nacional por su política económica. Aunque creemos que su postura era coherente con las ideas manifestadas durante su vida pública, la nueva coyuntura produjo una evolución en su pensamiento, que se manifestó en la forma de abordar la situación. Es decir, no fue un antiimperialista nato, sino que fue descubriendo la acción del imperialismo y su alianza con el grupo de poder local, a través del tiempo. Por ello, creemos didáctico dividir el tema en tres momentos: la defensa de la producción local, la defensa del interés nacional y el ataque al imperialismo.

Debemos acotar que sus críticas estuvieron relacionadas con las finanzas y con los proyectos económicos y no así con la economía social. En muy escasas oportunidades hizo mención a la desocupación o a la falta de poder adquisitivo de los obreros y no se opuso al gobierno por estos temas. En teoría hizo alusión a la cuestión obrera cuando, al criticar el manejo demagógico de Yrigoyen, reconoció que la teoría liberal del bienestar general resultaba ineficaz por sí mis-

ma pues el desarrollo industrial había creado nuevas situaciones que había que considerar ... "participación de los obreros en las utilidades de las fábricas, limitación de las grandes ganancias y de las grandes fortunas, pensiones a la vejez, a la invalidez, etc., seguro contra la desocupación, impuesto a la renta, impuesto al mayor valor del suelo y otros semejantes. No caben ya equívocos sobre las cuestiones sociales y del trabajo, por más que los conservadores argentinos no lo comprendan todavía" (85).

Cuando criticó al proyecto presentado por la Comisión de Investigación del comercio de las carnes, que se había formado a instancias de una presentación y moción propia en la Cámara de Senadores, entre las omisiones en el informe de dicha comisión señaló la situación de los obreros "que trabajan en los frigoríficos en condiciones antihigiénicas y en viviendas miserables, ganando salarios insuficientes" (86). Tema que a lo largo de su exposición no fue desarrollado, posiblemente por la forma intempestiva en que se puso fin al debate, pero lo importante es que la postura de oposición a un Estado ineficaz y entregador de la soberanía, despertó la adhesión de los obreros; según afirma Raúl Larra, compilador de la obra de Lisandro de la Torre, en el prólogo a "Cartas Intimas", el dirigente sindical José Peter, secretario de la Federación de Sindicatos de la Industria de la Carne, visitó a de la Torre, precisamente el día anterior al asesinato de Bordabehere, para felicitarlo, darle el apoyo del gremio y presentarle un memorial en el que se documentaba la difícil situación del obrero de la carne.

II. 2.1.1. Defensa del productor local

Un proyecto que molestó profundamente a este defensor de los intereses del productor agrícola, fue el elevado por el Poder Ejecutivo en 1933, el que establecía la construcción de una red de elevadores oficiales de grano, a través de un contrato con empresas extranjeras, proyecto que iba en detrimento de las cooperativas de elevadores de granos que, entre 1931 y 1932, habían construido varios.

Así como la pequeña propiedad permitía un mejor aprovechamiento del suelo, la acción cooperativa había posibilitado el acceso del pequeño agricultor a las tareas de manipulación y comercialización, evitando la acción del intermediario y produciendo, en consecuencia, un abaratamiento en los costos. Este movimiento, extendido en las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Entre Ríos y Córdoba, había dado lugar a la construcción de siete elevadores de granos y uno terminal

en Rosario, con una capacidad de 20.000 toneladas. Las empresas argentinas importadoras de elevadores, afectadas por esta competencia, se ofrecieron al Gobierno Nacional para construir el sistema de elevadores de granos, neutralizando así al movimiento cooperativista. Pese a su ideología nacionalista, el Gobierno no vaciló en otorgar la concesión a la casa "Howe" de Canadá, nación que, por otro lado, rivalizaba con Argentina en la exportación de granos (87).

El proyecto fue aprobado, pero Lisandro de la Torre siguió fiel a la defensa del cooperativismo agrario como el único medio de acción para que la tarea del pequeño productor se viese favorecida y pudiese competir en el mercado con el gran productor. Así lo puso de manifiesto en mayo de 1934, en ocasión de la inauguración de un gran elevador de granos cooperativo en la localidad cordobesa de Alejo Ledesma. Felicitó entonces a los agricultores: "-Hago votos para que llegue el día -dijo- en que vuestra ansiedad patriótica de ser los exportadores directos de la cosecha argentina, inspire a todos aquellos que aceptan, sirven y consolidan el trust insaciable de las carnes que impide a los productores argentinos obtener los precios de los mercados de consumo-" (88).

Dos años después de aprobada la ley de elevadores, Lisandro de la Torre volvió a hacer referencia al tema en el Senado, pues el tiempo transcurrido había demostrado su inaplicabilidad. En su opinión, se había querido combatir al cooperativismo, algo que no se había logrado como tampoco se había logrado construir la red oficial de elevadores de grano.

Otra crítica que también desarrolló fue contra el accionar de la Junta Nacional de Granos.

La reforma cambiaria llevada a cabo por Federico Pinedo en 1933, contenía entre los objetivos enunciados explícitamente, el favorecer las exportaciones de cereales cuyo precio a nivel internacional se había depreciado. Como lo expresa Graciela Malgesin: "El primer plan económico argentino (1933), estaba prácticamente consagrado a la implementación del triángulo integrado por la evolución cambiaria, los intereses del globalmente denominado sector externo, y los productos cerealeros, sobre la base de las compras obligatorias de las letras de los exportadores, para su reventa, con diferencias positivas, a los importadores en otras solicitantes" (89).

El decreto del 28 de noviembre de 1933 estableció la venta de divisas por licitación, a los importadores. La Oficina de Cambios debía entregar divisas a los importadores en la relación 173 por libra, mientras que a los exportadores les pagaba 158 por libra. Al mismo tiempo, el gobierno consideraba que estos salían beneficiados con la devaluación del peso en un 20%. Para controlar la

situación planteada por la depreciación monetaria y la de la venta de granos, se creó la Junta Nacional de Granos con la que el Estado se erigía como un intermediario entre el productor y el exportador. El "margen de cambios tenía dos destinos: compensar las pérdidas provenientes del grano adquirido según los precios básicos, por la Junta Reguladora de Granos... y la diferencia de cambio que el Gobierno experimentaría en sus pagos al exterior, para la valorización de las divisas extranjeras, al abandonarse el tipo rígido" (90).

De la Torre criticó este sistema porque no se proyectó en beneficio de la producción agropecuaria, sino como una medida cambiaria más. Así el Estado se beneficiaba con el margen de cambio obtenido por la diferencia entre el precio pagado a los exportadores y el cobrado a los importadores. Afirmó que el sector agropecuario se perjudicó en 1935, porque el precio mínimo establecido por la Junta Nacional de Granos era inferior al precio real; en un mercado libre, el agricultor podía haber vendido su cosecha a 17 o 19 y no a 15. Agregó que la escasa producción de maíz a nivel mundial favorecía a nuestras cosechas, pero esta coyuntura no era aprovechada por el Poder Ejecutivo que permanecía "cruzado de brazos y esperando que los agricultores no tengan en su poder ni un grano de maíz, para que los intermediarios y especuladores aprovechen de la suba del precio" (91).

Si bien en otras oportunidades de la Torre se manifestó a favor de la protección del Estado, en este momento reaccionó contra el intervencionismo porque esta vez iba en contra de los intereses del productor, sector al que siempre defendió y consideró primordial en la transformación del país.

II. 2.1.2. Defensa del interés nacional.

En 1932, el ministro de Relaciones Exteriores, Saavedra Lamas, firmó un tratado de reciprocidad comercial con Chile, por el que se imponía la rebaja del 50 por ciento en los derechos aduaneros a algunos artículos de producción chilena, sin tener en cuenta que la misma tendría que aplicarse también a esos productos cuando fueran importados desde Francia, Inglaterra e Italia, puesto que, con esos países se encontraba vigente la "cláusula de la nación más favorecida".

En la sesión extraordinaria de la Cámara de Senadores del 21 de noviembre, Lisandro de la Torre presentó un pedido de informe fundamentado en que, con este tratado, se estaba beneficiando a terceros y no al país limítrofe, al mismo tiempo que se limitaba cada vez más la posibilidad de desarrollo del comercio argentino. Por lo tanto acusó al Poder Ejecutivo de incapacidad para tomar de-

ciones, ya que antes de firmar un tratado de este tipo debían medirse las con secu encias, especialmente porque ninguno de los países mencionados había respe tado dicha cláusula. Francia gravó a los productos argentinos con un impuesto a dici cional de 15 por ciento, debido a la depreciación de la moneda argentina. Inglaterra favoreció a los Dominios Británicos, a través de la Conferencia de Ota wa, e Italia impidió el comercio de las carnes congeladas argentinas con cargas impositivas exorbitantes. Por este tratado, ni Chile ni Argentina se iban a ver beneficiadas, solamente lo serían las naciones ya mencionadas las "que darán el golpe de gracia a algunas industrias argentinas" (92).

Tanto los tratados con la cláusula de la nación más favorecida, como los de reciprocidad, debían ser firmados luego de considerar el interés fiscal, al que dicho convenio atacaba directamente, y el interés de la industria nacional, pues algunos de los artículos sometidos a la rebaja de derechos podían entrar en competencia con la producción local provocando así la crisis en la rudimentaria industria argentina.

Uno de los productos afectados era la pasta de tomate; el convenio perjudica ba la producción de Salta, Jujuy, La Rioja, Mendoza y Río Negro, provincias de escasos recursos económicos, que no podrían soportar la competencia. Esta de terminación resultaba más difícil de comprender si se tiene en cuenta que tampoco beneficiaba a Chile, país que en el año de mayor exportación, sólo había logrado cubrir el dos por ciento de las necesidades del consumo argentino (93).

Por último, con este tratado se veía perjudicado el interés de las naciones amigas como España y, lo más significativo, se alteraban las condiciones de producción con el consiguiente perjuicio de la industria maderera del norte, de la industria fructícola de Río Negro y de la fabricación de la pasta de tomate.

Lisandro de la Torre afirmó que esta proliferación de la improvisación, sólo engendraba "el favoritismo, el escándalo, el desorden y la ruina" (94); los ministros no debían actuar por sí solos, encasillados en su área; antes de emprender una tarea de esa envergadura había que consultar al Ministerio de Hacienda y también a los distintos organismos representantes de la actividad económica.

El "Modus vivendi" con Chile fue aprobado, pero a los seis meses de puesto en vigencia, plazo de duración acordado por ambas partes, las cláusulas cuestio nadas por de la Torre se dejaron sin efecto, resolución que puso en evidencia la falta de un proyecto económico por parte del gobierno y que, la improvisación oficial, además, ponía en peligro a la soberanía nacional.

La explotación del petróleo se constituyó en un tema de interés nacional

para el país, aunque , en cumplimiento de la cláusula del pacto Roca-Ruceman de "dar trato benévolo a capitales extranjeros", la extracción petrolera nacional dejó de ocupar el primer lugar, en 1935, al obstaculizarse el "mejoramiento y a provisionamiento técnico de toda empresa que podía perjudicar los planes de importación petrolera inglesa" (95).

Lisandro de la Torre no abordó directamente este tema, pero a raíz del debate en la Cámara de Senadores del proyecto de represión al comunismo, hizo referencia a la necesidad de mantener la libertad de comercio en beneficio de la Nación. Condenó al gobierno de Facto de Uriburu por romper las relaciones comerciales con Rusia, a raíz de la irrupción violenta de la Policía en las oficinas de la Luyamtorg, con el pretexto de buscar una documentación comprometedora que no fue encontrada. La propuesta de importar petróleo de Rusia a través de la compañía Luyamtorg, que contaba con la garantía del banco de aquel país, vendiéndole a su vez, cereales, había sido presentada por el senador radical Molinari, durante el gobierno constitucional de Yrigoyen, período en el que el tema del petróleo fue ampliamente analizado.

De la Torre consideró que la verdadera causa del allanamiento a la compañía fue que dicha empresa había ofrecido a la Argentina la venta de petróleo a 12 centavos por litro, en puerto, ofrecimiento que iba en detrimento de las grandes compañías que lo vendían a 30 centavos; "... ¿cómo conjurar tan serio peligro? -se preguntó el senador- ¿para qué están el nacionalismo al cien por ciento y el patriotismo al cien por ciento, sino para servir a los intereses de las compañías extranjeras y sacrificar al pueblo argentino?. Si no sirven para eso, no servirán para nada" (96).

Esta postura es compartida por Hebe Clementi, quien luego de calificar a este tratado bilateral como "bien concreto y audaz", considera que con "la provisión de petróleo ruso, podía emprenderse con tranquilidad la nacionalización y el monopolio petrolero estatal" (97).

En este análisis, de la Torre amplió su visión económica puesto que, hasta la década del '30, asumió la defensa de la producción y específicamente la del litoral, pero en esta etapa bregó para que el Estado asumiera, en su política exterior, una línea coherente con los intereses de la producción local y al mismo tiempo, de carácter liberal, es decir, comerciar con la nación que más le conviene al país para preservar su soberanía nacional.

II. 2.1.3. Reacción por el avance imperialista.

A raíz de la crisis de 1930, se vió profundamente afectada la exportación

de carnes, por lo que la tradicional discusión entre los dos grupos de acción que intentaban buscar solución a sus respectivos problemas, se profundizó; por un lado los criadores, con los que se identificaba de la Torre, por el otro, los intermediarios, quienes fundamentalmente se dedicaban a la exportación. Ambos buscaron el apoyo del Estado, los primeros para organizar la industrialización y comercialización del producto y los otros para continuar unidos al mercado inglés.

Los criadores se unieron en sociedades locales que, en 1933, posibilitaron la formación de la Cooperativa de Ganaderos, institución sin fines de lucro "destinada a industrializar el ganado remitido por sus asociados y colocar la carne, por cuenta de ellos, en el mercado consumidor, entregándoles el producto líquido de las ventas"(98).

Esta entidad fracasó porque no obtuvo el apoyo oficial para cumplir sus objetivos. El gobierno se inclinó a favor de los intermediarios, apoyo que se concretó con la negociación llevada a cabo con Inglaterra.

EL PACTO DE LAS CARNES

El pacto Roca-Runciman, firmado el 1° de mayo de 1933, se inscribe dentro de la política de alianza con los intereses imperialistas. El gobierno argentino claudicó su soberanía ante su tradicional comprador de carnes, por temor a perder el mercado inglés. A raíz de la Conferencia de Ottawa, celebrada en 1932, Gran Bretaña inclinó su balanza a favor de sus dominios e indirectamente, estimuló la producción ganadera propia. Pese a la inferior calidad del ganado procedente de Nueva Zelanda y Australia, sometido a los rigores del clima, estos países aumentaron sus exportaciones hacia Inglaterra mientras que Argentina la disminuyó. El incremento de aquellos no fue sólo el resultado de una política inglesa, sino de la política oficial, la que, según de la Torre, defendía a los ganaderos y los frigoríficos locales, mientras que en la Argentina los ganaderos no tenían visión comercial (99), y estaban representados por una Sociedad Rural que a través del poder político se aliaba a los frigoríficos extranjeros.

Pese a saber de antemano que la mayoría oficialista votaría por la aprobación del tratado, de la Torre expuso en las sesiones del mes de julio de 1933 su oposición al acuerdo, al que consideró como un fracaso rotundo, tanto comercial como diplomático, en el que Inglaterra impuso las condiciones y Argentina las aceptó sumisamente. Según su opinión, "cuando el gobierno de la Gran Bretaña e Irlanda del Norte se vió compelido por el doctor Saavedra Lamas a reali-

zar un tratado con la Argentina, se trazó un plan lógico y sencillo: hizo una lista de todo aquello que podía pedir a la República Argentina, y lo pidió, manifestaba que lamentaba no poder ofrecer en cambio sino la buena voluntad británica, debido a los tratados de Otawa y al propósito de fomentar la ganadería nacional" (100).

Entre las ventajas que Inglaterra obtuvo, se encontraba el manejo del 85 por ciento de la cuota de exportación de carnes argentinas, el compromiso del gobierno argentino de no disminuir las tarifas ferroviarias, la rebaja de impuestos de importación a los artículos de procedencia inglesa y también logró impedir la organización de la exportación nacional de carnes con fines netamente comerciales (101).

Cuestionó la forma velada de la redacción del acuerdo, pues, por la cláusula primera del artículo uno, se comprometía a mantener el nivel de importación de carnes enfriadas argentinas, pero en la cláusula segunda agregaba que, si en circunstancias imprevistas no podía hacerlo, se reservaba la posibilidad de disminuir la importación, previa consulta con el gobierno argentino (102).

Mientras tanto la Argentina obtenía ventajas sólo aparentes, como un préstamo de 10 millones de libras que comprometía al país a reducir aranceles en beneficio de manufactureros del Reino Unido. "Depende del monto de esa reducción de derechos -señaló de la Torre-, que se pueda decir que el préstamo sale caro o barato" (103). Es importante destacar que él enmarcó a la negociación como un acto de entrega de la soberanía y para ello se valió de las referencias a las tarifas ferroviarias planteadas en el Protocolo, como un modo de asegurarle a Inglaterra el control total del comercio. Además consideró innecesario a este régimen de tarifas y atentatorio contra los intereses del productor local, sosteniendo que dicha concesión ponía en crisis la política caminera argentina, establecida por ley de vialidad y aprobada por el gobierno de Justo. De la Torre no se equivocó en este vaticinio, pues Inglaterra, para sofocar la competencia del automotor, presionó para que el Congreso sancionara la ley de Coordinación, en 1936, por la que se creaba la Corporación de Transportes de la Ciudad de Buenos Aires, sustentada por capitales ingleses, que absorbió a los pequeños propietarios de colectivos de modo que el capital extranjero se posesionaba así del manejo absoluto de los medios de transporte y por ende, de la economía argentina. La maniobra se complementaba con el dominio de la circulación marítima a través de la flota de barcos frigoríficos.

Al referirse a que el 85 por ciento de la cuota era manejado por Gran Bretaña, afirmó que se aceptaba la resolución de la Conferencia de Fletes y que e-

llo no significaba un logro del 15 por ciento restante para la Argentina, que utilizaba sólo el 11 por ciento, pues debía descontarse el 4 por ciento para ser concedido a empresas que no representaban a capitales privados, como los frigoríficos Gualeguaychú y Municipal.

En efecto, el flete fue uno de los medios utilizados por Inglaterra para frenar la competencia de los frigoríficos norteamericanos que se habían instalado en el país desde 1907. Gran Bretaña, dueña de las vías de comercio, recurrió a las conferencias de fletes para determinar el cupo de exportación que le correspondía a cada país. Entre 1911 y 1927, se reunió tres veces la Conferencia de Fletes y, como se observa en el cuadro III, Estados Unidos fue aumentando su capacidad exportadora y sólo la tendencia proteccionista del país del norte, después de la crisis de 1930, y el apoyo oficial del gobierno argentino y del sector exportador de carnes, permitieron al Reino Unido continuar con el monopolio de la industrialización y comercialización de carnes.

En este debate de 1933, de la Torre señaló que este pacto no debió haberse firmado. Más tarde, en setiembre de 1934, pidió la creación de una comisión investigadora para esclarecer "la acción extorsiva de un monopolio extranjero y la complicidad de un gobierno que unas veces lo deja hacer y otras lo protege directamente" (104), y en las sesiones de junio y julio de 1935, Lisandro de la Torre, miembro de la comisión investigadora, realizó un diagnóstico, en el recinto de la Cámara de Senadores, sobre las condiciones en que se realizaba el comercio de carnes, destacando que los intermediarios se quedaban con las utilidades en detrimento de los criadores, a los que se pagaba un precio muy reducido por el ganado. En segundo término afirmó que las compañías argentinas no pudieron subsistir a la competencia con el trust de frigoríficos extranjeros, con la única excepción del frigorífico Sansinena. En esta situación, llegó a preguntarse cómo "un negocio bueno y tal para la economía argentina, se ha enfeudado a una mafia de compañías extranjeras que estrangulan al productor argentino".

La respuesta la encontró en la falta de capacidad gubernamental, que era respetuosa de las situaciones "creadas" y en el predominio de los intereses individuales que no tenían en consideración que el problema ganadero argentino se reducía sólo a la modificación de la organización de las ventas con el fin de que las utilidades quedasen en el país (105).

El exhaustivo análisis que de la Torre hizo sobre los frigoríficos, así como las interpelaciones a los ministros de Agricultura, Duhaum, y de Hacienda, Pinedo, ya fueron minuciosamente estudiados. Nos limitaremos a valorar los meses de trabajo pormenorizado, realizado por la Comisión Investigadora y especial

mente, la colaboración del contador del Frigorífico Municipal, Samuel Yasky, quien trabajó junto a de la Torre, y a extraer tres importantes conclusiones:

La primera, que el gobierno favorecía directamente a los frigoríficos extranjeros y que la Dirección de Réditos no cumplía con su función fiscalizadora pues, conociendo las irregularidades, no las denunciaba y se limitaba a buscar un acuerdo con el infractor (106). Tampoco la Oficina de Cambios los molestaba, pues los eximía del compromiso de la declaración jurada de ventas.

En segundo lugar, los frigoríficos extranjeros favorecían la producción de los dominios británicos y compensaban sus pérdidas con sus ganancias en la Argentina. "En 1933, la compañía Swift Internacional acusa una pérdida de \$ 2,124.124 oro sellado, en Australia; \$ 544.098, en Nueva Zelanda y \$ 217.130 en Río Grande, mientras que obtiene un beneficio de 20.000.000 de pesos en la Argentina" (107).

Por último, la política oficial se pronunciaba en contra de las firmas nacionales, se negaba a conceder al frigorífico Gualeguaychú la posibilidad de exportar, actitud que ponía en evidencia "la protección descarada a las empresas del "pool" y la persecución inícuca a una empresa nacional".

En una de las sesiones de este agitado debate, el representante del frigorífico Gualeguaychú realizó un cálculo aproximado de los beneficios que lograban los frigoríficos extranjeros en el comercio exportador (Cuadro IV).

En relación con la opinión de de la Torre referida a la ineficacia del intervencionismo de Estado, cabe hacer especial referencia al tema del 11% de cuota que la Argentina podía manejar por medio de empresas sin fines de lucro, según lo establecía el pacto Roca-Runciman. Por ley 11.747, de 1933, se creó la Junta Nacional de Carnes, a la que Lisandro de la Torre acusó de no "construir o adquirir un frigorífico para faenar ganado de los productores por cuenta de ellos", habiendo contado, sin embargo, con un aporte de \$ 4.500.000 en el primer año de recaudaciones, obtenido de una contribución del 1% sobre las ventas, que la ley exigía a los ganaderos (108).

A su vez, la Junta Nacional de Carnes creó la C.A.P., bajo la presidencia del ingeniero Horacio Pereda, quien al mismo tiempo integró el directorio del frigorífico Sansinena, un cargo que resultaba incompatible con la defensa de la producción nacional. La C.A.P., en lugar de industrializar la cuota que se le asignó, en el Frigorífico Municipal, o faenar por intermedio de una empresa, o adquirir un frigorífico, "se dirigió a los frigoríficos del pool ofreciéndole a cada uno un pedacito de la cuota para su industrialización, por cuenta de la Corporación y para transportarla y venderla en el Reino Unido, por medio de sus

organizaciones. Era el medio más indicado para inutilizar la cuota del 11%..." (109). De este modo se dejó sin efecto la ley 11.747 y la Argentina quedó en posesión del 4 por ciento de la cuota, lo que resultó suficiente y hasta peligroso para el trust "porque sus utilidades de 1934, que llegan al 30% de su capital, descorren el velo de la sofisticación que propalan los que sostienen que los ganaderos argentinos no pueden exportar por sí. Y a los ganaderos de Buenos Aires, de Santa Fe y de Córdoba ...les dicen lo mismo, con un 30% de utilidades..." (110).

Con esta denuncia, el oficialismo quedó sin argumentos y dejó en evidencia el manejo del imperialismo, al que ya había detectado al analizar el tema de la dependencia ferroviaria, como veremos a continuación.

El tratamiento de este tema movilizó a la opinión pública de la época, según se desprende de la lectura de los periódicos. El diario "La Prensa", que transcribía diariamente parte de las opiniones vertidas en las distintas sesiones, no destacó la intervención de de la Torre, de las otras intervenciones en el debate. Sus editoriales y comentarios estaban destinados a exaltar la obra del Parlamento. El 19 de julio, en uno de sus editoriales se decía, en forma premonitoria, que "La posición del Senado es ya un tanto delicada. Ha sido tratado como nunca lo fue hasta ahora y como quizás nadie supuso que pudiera hacerlo una Cámara del Congreso argentino en circunstancias normales de la vida política e institucional del país..." (111).

Los hechos lo confirmaron. En la sesión del 23 de julio, el enfrentamiento entre Pinedo y de la Torre había llegado a su punto máximo. El asesinato de Enzo Bordabehere, compañero de bancada de Lisandro de la Torre, y el posterior duelo de este con Federico Pinedo, pusieron fin a un debate esclarecedor para la opinión pública.

Las fuerzas del conservadorismo y el poder de los intereses lograron aplazar una resolución de importancia para el futuro del país. El gobierno actuó con impunidad, apoyado en la solidaridad de una mayoría legislativa y dejó de lado la opinión del país, que agudizó su conciencia crítica frente a la política oficial. El diario "La Prensa" informaba en esos días, que Inglaterra había decidido un nuevo aumento impositivo a la importación de carnes vacunas y ovinas, pero que ante la reacción argentina, decidió posponer el tema hasta el 30 de octubre de 1936, hecho que provocó el siguiente comentario del editorialista: "llegamos al momento en que nuestras carnes serán gravadas en el mercado del Reino Unido y que la advertencia le llega al gobierno con una antelación superior al plazo establecido en el convenio para declarar la caducidad del mismo" (112).

EL IMPERIALISMO Y LOS MEDIOS DE COMUNICACION

El tema a través del que Lisandro de la Torre tomó conciencia de la acción del capital inglés en la Argentina, fue el de los ferrocarriles.

Para el capitalismo, la inversión en la construcción de la red ferroviaria resultó importante durante el siglo XIX, pero no así la mantención del servicio, razón por la que, en algunos países industrializados, esta función fue asumida por el Estado. Sin embargo este postulado, lógico en los países centrales, no se cumplió en la Argentina, donde mantener el ferrocarril significaba seguir dominando la circulación comercial, introducir material sin cargas aduaneras y establecer tarifas al margen de la acción del Estado. Esta situación de privilegio para el capital extranjero y al mismo tiempo de caos para el país, fue denunciada por de la Torre durante la campaña electoral de 1931.

En la ciudad de Junín, analizó un memorial presentado por las empresas particulares a la Dirección General de Ferrocarriles, en el que se expresaba la necesidad de bajar los salarios para disminuir los gastos.

El memorial fue calificado por el político como de poca credibilidad. En primer lugar porque recortaba datos, utilizando sólo los resultados de los ejercicios de 1930 y 1931 y no los de los últimos diez años, en los que se podía analizar la tendencia, y además, las empresas de ferrocarril no podían estar ajenas a la crisis general por la que atravesaba el mundo. Para avalar esta afirmación sostuvo que, durante el período de 1917 a 1922, las tarifas se elevaron entre un 60 y un 120 por ciento, porque los cereales se habían cotizado muy bien, pero luego, pese a que el carbón y los cereales bajaron, las tarifas de transporte se mantuvieron, colocando a dichas empresas en posiciones ventajosas (113).

En segundo lugar destacó que el memorial tampoco hacía mención de las reservas acumuladas por las empresas, en vista de que el aumento de los fletes había producido ganancias. El gobierno no conocía el monto de las reservas acumuladas porque estaban fuera del país. De la Torre aclaró que si la situación general era desfavorable, no resultaba necesario separar 33.422.332 pesos, para fondo de renovación. No se arbitraba ninguna medida para reducir gastos, sólo se pensaba en disminuir los salarios.

En tercer lugar, el documento exageraba los gastos, en opinión de de la Torre, porque el costo de los materiales utilizados para reparación y mantención de los ferrocarriles era altísimo, al punto que el propio Estado llegaba a ser mejor empresario, pues obtenía carbón a menor precio. "La obra más insignificante que se realiza en un ferrocarril cuesta centenares o millares de pe-

sos" (114). Por último, otro recurso utilizado por las empresas y denunciado por Lisandro de la Torre, era la compra de material innecesario, para aumentar los gastos. Esto lo hacían amparados en el artículo 8° de la ley Mitre, que permitía a las empresas la introducción de materiales y artículos de construcción, libres de derechos aduaneros (115).

El análisis del Memorial estuvo acompañado de una dura crítica al gobierno, por haber dejado a las empresas en libertad de acción y no cumplir con el papel de escasa importancia que la ley Mitre le adjudicaba. Era necesario actualizar la ley y permitir que el Estado interviniese en la fijación de las tarifas, en el control de los ingresos y egresos de las compañías y en el fomento de la utilización de insumos nacionales, es decir, de petróleo en lugar del carbón extranjero, como así también de la mano de obra argentina.

El tema fue retomado en 1933, cuando en el Senado se discutió el tratado Roca-Runciman. El artículo 1° del mismo asentaba: "Que el gobierno argentino, valorando los beneficios de la colaboración del capital británico en las empresas de servicios públicos... se propone dispensar un tratamiento benévolo que tienda a asegurar el mayor desarrollo económico del país y la debida y legítima protección de los intereses ligados a tales empresas". Lisandro de la Torre cuestionó la inclusión de este artículo en el tratado, porque el régimen existente era de privilegio y sólo servía para sofocar la producción nacional y para aumentar la rivalidad tradicional entre el productor y el ferrocarril, por las elevadas tarifas. Además, apoyados en esta cláusula, las empresas podían oponerse a la política caminera sancionada por el Congreso (116).

En 1936, el Poder Ejecutivo presentó un proyecto de ley para crear la Coordinación de Transporte en la ciudad de Buenos Aires. Entre sus fundamentos se hacía referencia a la situación anárquica del transporte que se vivía en la ciudad, a raíz de la aparición del colectivo, hacia 1928, a la condición precaria de este transporte que no pagaba impuestos ni cumplía con las leyes de protección social y a la situación de injusticia y crisis que existía con las empresas de tranvías Anglo-Argentina y Lacroze, las que sí cumplían con sus obligaciones.

En el debate, de la Torre sostuvo que estos argumentos sólo eran excusas, ya que no era difícil darles una solución sin necesidad de crear la Coordinación de Transporte, proyecto al que calificó de extorsivo, pues tenía una sola finalidad: defender los intereses de las empresas extranjeras que habían visto disminuir su capital.

Interpretó al proyecto como un "holding" en el que los mayores accionis-

tas serían la "Anglo-Argentina" y la "Lacroze", las que absorberían en forma progresiva al pequeño propietario que, por falta de capital, tarde o temprano debería vender su colectivo a la Corporación. Nuevamente el interés nacional se hallaba lesionado pues, si bien en el articulado se decía servir al interés general con la creación de la Comisión de Control, Lisandro de la Torre reflexionó y sentenció que "bajo el actual gobierno, estas comisiones de control, cuando se trata de grandes empresas, no tienen importancia..." (117).

Sin lugar a dudas, el debate de las carnes y este, aunque de menor repercusión, constituyen la síntesis del pensamiento de Lisandro de la Torre. Creemos que a lo largo de su carrera política evolucionó en forma gradual y de acuerdo con la coyuntura mundial hasta tomar conciencia de que el fomento de la producción nacional no se podría dar dentro de una economía de dependencia de los grandes países capitalistas. Vemos además que estos análisis coinciden con el fin de su carrera política, por lo que hizo críticas, defendió una línea de pensamiento nacional, pero no concretó propuestas.

II. 2.2. CRITICAS A LAS MEDIDAS FINANCIERAS DEL GOBIERNO DE JUSTO

En 1932, en ocasión de discutirse la ley de Presupuesto, el senador demócrata-socialista expuso su opinión acerca de la necesidad de reducir el gasto público, fundamentalmente en el rubro Fuerzas Armadas, las que habían incrementado su número de efectivos profesionales y soldados conscriptos y aún el armamento, después del golpe de Estado. Para demostrar que era posible una redistribución presupuestaria, elaboró un proyecto en el que el gasto militar se disminuía en un 31,80% y los otros gastos en un 21,46 por ciento. En relación con el pago de los servicios de la deuda, tanto interna como externa, que era la preocupación fundamental del gobierno, estableció como necesaria la reducción del pago de intereses (Cuadro V).

Reducir el gasto público era un principio coherente con su ideología, en la que el Estado debía proteger y estimular la producción local, al mismo tiempo que no debía asumir funciones económicas que tendían a burocratizar, cada vez más, la administración del país.

Si bien Uriburu fomentó el desarrollo nacional reconociendo para YPF la posesión de áreas fiscales otorgadas por el gobierno de Yrigoyen, o creando un impuesto aduanero del 10 por ciento para todos los productos que ingresaban al país, también comenzó con el intervencionismo al crear la Oficina de Control de Cambios, que tenía como objetivo evitar la salida al exterior del oro que

no estuviese destinado al pago de la deuda. Esta medida fue rechazada por de la Torre, quien la tildó como "la explotación del cambio como negocio oficial" (118).

El pago de la deuda constituía una prioridad en la política oficial, empeñada en mantener "el tradicional prestigio argentino". Por ello se concretó una serie de medidas financieras durante el gobierno de Justo, a través de sus ministros de Hacienda, Alberto Hueyo y Federico Pinedo, que tenían como principal objetivo proveer de fondos a la Tesorería, a través del crédito interno y externo, la creación de impuestos y la emisión monetaria, dándole así a la economía un corte cada vez más estatista.

En 1935, al debatirse en el Senado el presupuesto nacional correspondiente, Lisandro de la Torre pidió al gobierno un sinceramiento en el manejo de la administración económica del país y sostuvo que el pago de la deuda no podía constituirse en el eje alrededor del que debían girar todas las medidas tomadas. La cesación del pago y el pedido de una moratoria no constituían, para el santafecino, un hecho vergonzante ni comprometía el prestigio nacional. Ejemplificó su propuesta con la actitud asumida por el gobernador de Santa Fe, Luciano Molinas, del partido Demócrata Progresista, quien decidió pedir un tiempo a los acreedores, rehacer las finanzas y luego pagar, propuesta que, previa inspección de la hacienda provincial, los banqueros norteamericanos aceptaron.

Aunque la decisión tomada por el gobierno era la de pagar, había que reconocer que la situación se hacía cada vez más crítica por la falta de fondos y que las medidas que se implementaban no alcanzaban a cubrir el déficit producido por la burocracia. Para de la Torre, la única solución era, claridad y orden en las finanzas del país, para que la producción no continúe siendo afectada por una mala administración (119).

En enero de 1935 entraron en la Cámara de Senadores seis proyectos que pretendían organizar y centralizar la administración financiera del país. Estos, que finalmente se convirtieron en leyes, eran: el de fundación del Banco Central de la República Argentina (ley 12.155); el de establecimiento del régimen legal de bancos (ley 12.156); el de creación del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias (ley 12.157); el del Banco de la Nación Argentina (ley 12.158); el de modificaciones a la carta orgánica del Banco Hipotecario Nacional (ley 12.159) y el de la creación de la Comisión Organizadora de Instituciones de Crédito (ley 12.160). Dado que el gobierno, a través de sus parlamentarios, urgió la aprobación, y conociendo que el debate era estéril, Lisandro de la Torre fijó su postura con respecto a tres de los seis proyectos: el del Banco Central, el del Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias y el de la Comisión Organizadora.

Criticó al ministro Pinedo por su falta de coherencia, no sólo ideológica, ya que de socialista y defensor de los derechos del pueblo pasó a ser un aliado calificado de la clase capitalista, sino también por las contradicciones demostradas con sus actitudes frente a los asuntos económicos; en 1931 había fustigado al gobierno de facto, desde el Colegio Libre de Estudios Superiores, por querer crear un Banco Central, iniciativa a la que, entonces, calificó de imprudente y perjudicial (120).

En esta nueva ocasión, de la Torre sostuvo que las condiciones no estaban dadas para la creación del Banco Central, porque no existía libertad en los cambios, no había un presupuesto equilibrado y faltaba estabilidad monetaria, de modo que en esas circunstancias "el banco resulta... un pretexto de carácter fiscal para ir a la revaluación del oro, dar permanencia a la explotación del cambio y lanzar sobre la plaza bancaria 400.000.000 de bonos del 3% de interés" (121).

El banco obtendría el oro de la Caja de Conversión, a un determinado precio, pero saldría de allí, aforado en monedas para las transacciones particulares, a otro distinto, sin que existiera una ley del Congreso que fijara el tipo de cambio, situación que daba origen a un proceso inflacionario. Por ello se opuso a la facultad de emitir que se le asignaba a la institución. "Admito... que el gobierno actual no tenga la intención de emitir... ¿Sabe acaso qué gobiernos van a suceder al que suceda al actual? ¿Y no teme por la suerte del país?... Usando una vieja imagen, yo diría que este proyecto... coloca al país encima de un barril de pólvora. Todo andará regularmente mientras no se encienda la mecha, pero la mecha está ahí, a la vista y al alcance de cualquier inconciente que quiera encenderla" (122).

Estas críticas estaban relacionadas con las funciones de la institución, pero también condenó severamente la tendencia dirigista del gobierno, puesto que, aparentando crear "un banco desoficializado... se establece la dictadura del Poder Ejecutivo" (123). Hizo esta afirmación porque la Nación poseía la mitad del capital y además podría obtener acciones, ya que estas eran transferibles. Por otro lado, era claramente un banco del Estado porque el Directorio no cumplía funciones específicas, sólo "se reunía una vez por mes con fines de mera vigilancia" (124). El Directorio era, directamente, el presidente del banco, quien sería nombrado por el Poder Ejecutivo por el término de siete años, proyecto que en definitiva no fue aceptado por la Comisión Legislativa, pero demostró bien a las claras las intenciones del gobierno "que no es la aspiración de la opinión pública argentina para cuando se instale el banco" (125).

Esta total intervención del Estado no se ajustaba al proyecto de Niemeyer, economista inglés que había visitado la Argentina en 1933 y había bosquejado la creación del banco central sobre la base del Banco de Londres. Aunque de la Torre negó la autoridad de este economista, porque su proyecto partía de una realidad absolutamente distinta, observó sin embargo, que el gobierno se había apartado de un importante punto, en su opinión, que establecía que los gobiernos no eran capitalistas ni debían tener acciones en los bancos centrales, ni tampoco elegir directamente a sus presidentes (126).

Por todo lo descripto, podemos afirmar que el enfrentamiento de de la Torre con los gobiernos de la época fue fundamentalmente ideológico, puesto que rechazó con vehemencia el intervencionismo criollo, al que no vió como nacionalista, sino como un autoritarismo aliado en lo económico a los grandes centros de poder, y que surgía para el sostenimiento de una elite social.

* * * *

III. - CONCLUSIONES

RASGOS PERSONALES

Dejando de lado el enfoque maniqueo de defenestrar o idealizar la figura de Lisandro de la Torre, podemos afirmar ahora que su acción efectiva dentro de la sociedad en la que vivió fue limitada, puesto que no se comprometió a fondo con ella. Prefirió salvaguardar y defender valores personales como la honestidad, el desinterés y la "verdad", antes que seguir trabajando por una causa a la que, sin embargo, consideraba justa. De ahí sus reiteradas renunciadas a la vida pública o el batirse a duelo como signo de su "hombría de bien".

Conoció y analizó en detalle el instante histórico de cambio en el que tuvo que actuar -momento signado por las consecuencias de la Primera Guerra Mundial y el desarrollo de las circunstancias que ya preparaban el estallido de la Segunda Guerra-, lo que le permitió esclarecer sus ideas, asimilar otras y, en algunos casos, modificar el rumbo. Pero no pudo influir sobre el medio para hacerlo tomar conciencia de la real situación. Sus denuncias, aún las más difundidas y que tuvieron mayor adhesión, sólo son alegatos en los que se defiende la soberanía nacional pero, una vez planteado el problema, lo dejaba de lado o renunciaba a la vida política y así su testimonio se reducía a un aporte aislado que no producía cambios.

El resultado fue una imagen indefinida, como lo muestran las opiniones de sus conciudadanos: para los socialistas, era un representante de la ideología conservadora y su partido no constituía una opción electoral; mientras que, para la Iglesia y los conservadores, era un revolucionario.

Muy sensible a las críticas, dedicó gran parte de su carrera política a responder a sus adversarios. En todas sus autodefensas, en especial ante la acusación de Pinedo de ser un opositor sistemático, tendió a movilizar la sensibilidad de sus interlocutores, al decir que "no he de reclamar consideración alguna para una vida pública próxima a su terminación", por ejemplo. Aunque puso en claro que sus procedimientos nunca buscaron el beneficio personal pues, como el mismo ministro lo afirmara, fue un OPOSITOR TENAZ que nunca aceptó el "halago de ninguna situación, ni se atemoriza ante el furor de ninguna jauría". (Apéndice Documental 4.).

En todos los actos de su vida trató de dejar a salvo su honestidad y desinterés, especialmente ante las críticas y calumnias que surgieron a raíz de su campaña electoral de 1931. Las acusaciones que más lo afectaron fueron las que lo presentaron como un latifundista que se mostraba partidario del socialismo, y la publicación de un libelo difamatorio escrito por Aníbal Viale, ex socio de Li

sandro de la Torre en la estancia de Pinas. Con respecto al primer cargo sostuvo que su única propiedad era la mencionada estancia, que se hallaba ubicada en el ángulo noroeste de Córdoba, compuesta de tierras carentes de agua potable y con una vegetación de bosques espinosos que impedían el cultivo y, por lo tanto, inaptas para la explotación en pequeña escala (127). Aseveración cierta, que impide ubicar a de la Torre como perteneciente a la oligarquía, sólo por el hecho de haber sido socio del Jockey Club o uno de los fundadores de la Sociedad Rural de Rosario y presidente de esta en 1907. En 1910 era un hombre rico, pero su campaña electoral para la gobernación, en 1912, lo llevó a endeudarse. En 1916 debió rematar la estancia de Barrancas, propiedad de 5.000 hectáreas en el centro de Santa Fe, para pagar sus débitos al Banco de la Nación Argentina, al Banco Alemán, al Británico, al Anglo-Sudamericano, al de Italia, al Francés y al del Comercio. Sólo conservó la estancia de Córdoba, hipotecada a favor del Banco Español.

Pinas fue para de la Torre el lugar elegido para descansar y aislarse del medio social. Las dos veces que abandonó la política se estableció allí para retomar la tarea rural que había iniciado en 1894. Pero Pinas también fue un motivo de preocupación, ya que la falta de pago de la hipoteca, en 1924, lo puso al borde de la pérdida de la propiedad y, en 1939, fue una de las causas desencadenantes del suicidio, como lo expresó en su carta de despedida (128).

Justamente en 1924, acuciado por la inminente pérdida de sus tierras, transmitió su angustia a Aníbal Viale, a quien sólo conocía por referencias. Este se ofreció a ayudarlo en forma desinteresada para conservar la propiedad. A partir de allí, los pasos dados por Viale fueron progresivos y al mismo tiempo firmes: primero ganó la confianza de Lisandro de la Torre, luego se asoció para explotar los bosques de la estancia, para más tarde alcanzar la asociación en la totalidad de la propiedad de Pinas; por último, ya a cargo de la administración del campo, fingió la existencia de problemas financieros que inicialmente no despertaron la desconfianza de Lisandro de la Torre pero, transcurridos algunos años de realizada la sociedad, exigió un balance. Así, en 1929, la situación llegó a su punto crítico y de la Torre resolvió disolver la sociedad e iniciar querrela por defraudación (129). Ante las pruebas contundentes presentadas por su ex socio, Viale se retiró declarando desierto su derecho, aunque no se dió por derrotado; aprovechando la coyuntura política de 1931 y sólo con el objetivo de calumniar y difamar al candidato a presidente de la alianza demócrata socialista que se hallaba en plena campaña electoral, publicó el folleto difamatorio anteriormente mencionado, al que el propietario de Pinas respondió sin grandes inconve-

nientes y agradeciendo a sus acusadores por darle la oportunidad de demostrar públicamente los actos de su vida privada, que no eran sino un reflejo de su conducta pública. Por eso finalizó su autodefensa diciendo: -"repetiré otra vez que han perdido ridículamente su dinero los protectores y fomentadores del libelista. Me han hecho un servicio"- (130).

EL POLITICO

Esta actitud contestataria le impidió centralizar su acción en la tarea política. Se definió como un demócrata y lo fue en verdad, pero no logró transferir su claridad ideológica al partido que fundó. La democracia progresista y la alianza con los socialistas surgieron en circunstancias electorales, hecho que no lo benefició, porque trabajó en pos de esa alianza política sin darle contenido ideológico y, además, permitió a los oportunistas adherir sin compartir, todo lo cual fue desgastando al político y afirmando su escepticismo.

Su carisma no alcanzó para trascender pues sus seguidores se reclutaban solamente entre los estudiantes universitarios y algunos pequeños productores agrícolas de Santa Fe. Sus ideas sobre la soberanía popular fueron teóricas, en los hechos desvalorizó la acción del pueblo en su pronunciamiento a favor del radicalismo.

En toda su acción política, la defensa del salario digno y de la justicia social, principios que tenía muy claros, como lo demostró en su oposición a la ley de represión del comunismo o en su polémica con monseñor Franceschi, quedaron relegados.

Es una grave simplificación afirmar, como lo hace el revisionismo histórico de tendencia nacionalista, que el santafecino sólo actuaba a favor de sus intereses. En la plataforma provincial de Santa Fe, del partido Demócrata Progresista, elaborada para las elecciones de 1932, se enunciaban los principios fundamentales de la justicia social y, en el discurso parlamentario, de la Torre defendió la independencia económica y la soberanía política, banderas que con apoyo popular, fueron puestas en vigencia por el peronismo, movimiento que, precisamente, los representantes de la citada corriente historiográfica defienden.

Esto no significa que las ideas de de la Torre fueron las fuentes de inspiración del peronismo; aquellas estaban impregnadas de las ideas liberales que producen cambios evolutivos en la sociedad, el peronismo en cambio, está unido a los cambios operados en la sociedad occidental en la década del '30.

La actividad política de de la Torre estuvo enmarcada por el escepticismo, ya sea por el contubernio imperante en el Parlamento en 1925 o por la inercia y la pobreza del contexto durante el gobierno de Justo. Actuó como opositor, sin

la esperanza de cambiar la situación y sin la posibilidad de imponer un proyecto político alternativo.

Siempre un sentimiento de soledad y abandono acompañó su vida. A él hizo referencia manifiesta cuando renunció, en 1925, a su banca de diputado, diciendo: "...es malignidad sectaria arrojar sospechas insidiosas sobre un hombre político que hoy está más que nunca, cuadrado en frente de todos sus adversarios-". O en el debate de los frigoríficos, en 1935, cuando afirmó: "estoy enfrente de una coalición formidable de intereses". Y aún en sus cartas a amigos personales, en las que denuncia que la prensa está en su contra.

Creemos que este sentimiento fue provocado más por su forma de encarar la vida que por la agresión del medio. Es cierto que actuó en una década en la que fueron varios los que vivieron aislados y escépticos: Leopoldo Lugones y Alfonso Storni, como ejemplos. Pero también es cierto que hubo otros con los que se podía compartir esfuerzos y luchar en conjunto: Alfredo Palacios.

Sin embargo, su fracaso en la acción no fue acompañado por una falta de comprensión de las circunstancias mundiales; por el contrario, observador crítico y minucioso analista político, entendió que la sociedad occidental, pese a su encendido discurso en favor de la democracia como forma de gobierno y de vida, no había dado respuesta a las necesidades de los pueblos derrotados y marginados por los vencedores después de la Primera Guerra Mundial, reivindicaciones que fueron asumidas, en consecuencia, por los nacionalismos. Esta situación es planteada por de la Torre mostrando la lógica del surgimiento de estos movimientos, aunque no lo aprecia del mismo modo en la Argentina, donde el nacionalismo instaurado era aparente y sólo permitía sostener y profundizar una acción sistemática de entrega de la soberanía nacional.

Su falta de proyecto de vida individual, como él mismo lo reconoce en la carta póstuma que dirigiera a Antonio Robirosa, dada a conocer recientemente por Lucio A. Robirosa en una publicación del diario "La Prensa" del 20 de agosto de 1985 y que, por su escasa difusión, incluimos en el Apéndice Documental V: "...ni ahora, a los 70 años, ni antes, en plena juventud, me ha interesado la vida. Seguiría luchando si no fuera inútil; pero ni me causa amargura la idea de la muerte, ni me causaron jamás los contrastes sufridos en la vida pública. Tomaré el arma en mis firmes manos con absoluta tranquilidad.", y además sus enormes deudas, detalladas en esa misma carta, incidieron para que su vida política no fuera todo lo fructífera que pudo ser si hubiese logrado un nexo fluído con su época.

EL ECONOMISTA

Fue en el tema económico en el que de la Torre tuvo propuestas más claras durante su acción parlamentaria.

Primero bregó por el interés del litoral y luego por el de la Nación, denunciando a los que, abrazados con el imperialismo, compartieron la soberanía del país. Defensor del proteccionismo de Estado, se opuso al dirigismo impuesto en la década del '30.

Entre el proteccionismo que fomentaba de la Torre y el intervencionismo de Estado, había un abismo ideológico; el primero surgía de un enfoque liberal de la economía, mientras que el segundo era el producto de un Estado autoritario.

También había diferencias en cuanto a los objetivos que se perseguían: mientras aquel se formaba en función del interés de la Nación en su conjunto y en contra de la hegemonía tradicional de los intereses porteños, este, en cambio surgía en defensa de estos últimos y por ello se adaptaban los resortes del poder del Estado a la nueva coyuntura internacional, aún en mengua de los derechos soberanos de la Argentina.

Fue también un duro crítico del manejo financiero implementado en esta década, considerando que el control estatal sobre la producción, la emisión monetaria, los impuestos y la prioridad de mantener el prestigio argentino a nivel internacional, iban en detrimento del saneamiento económico, sosteniendo además que la función del Estado debía limitarse a desburocratizar la administración pública y a liberalizar el cambio.

Tanto el análisis de la posición política como de la económica, del político santafecino, nos llevan a considerar que sus consecuentes acciones se vieron limitadas por aquellos rasgos de su personalidad que le impidieron, no sólo continuar con el compromiso político adquirido con la sociedad de su época, sino aún con su propia vida.*

* * * * *

CUADRO I : PROCEDENCIA DE LA YERBA MATE CONSUMIDA EN LA REPUBLICA ARGENTINA (1924).

PROCEDENCIA	CANTIDAD Miles de Toneladas	V R (% sobre total)	LUGAR DE ELABORACION	CANTIDAD DE PALO (%)
REPUBLICA ARGENTINA . MISIONES	2.000	11,50	POSADAS ROSARIO BUENOS AIRES	20
PARAGUAY	6.000	8,50	ROSARIO CORRIENTES BUENOS AIRES	25/30
BRASIL . MATO GROSSO . ESTADO DEL ATLANTICO	65.000	80 Mínimo Máximo	ROSARIO BUENOS AIRES CURITIBA	25 10
TOTAL	80.000	100	-	-

FUENTE: Datos suministrados en Torre, Lisandro 0. VI, p.47-48

SIGLAS: VR; Valor Relativo.

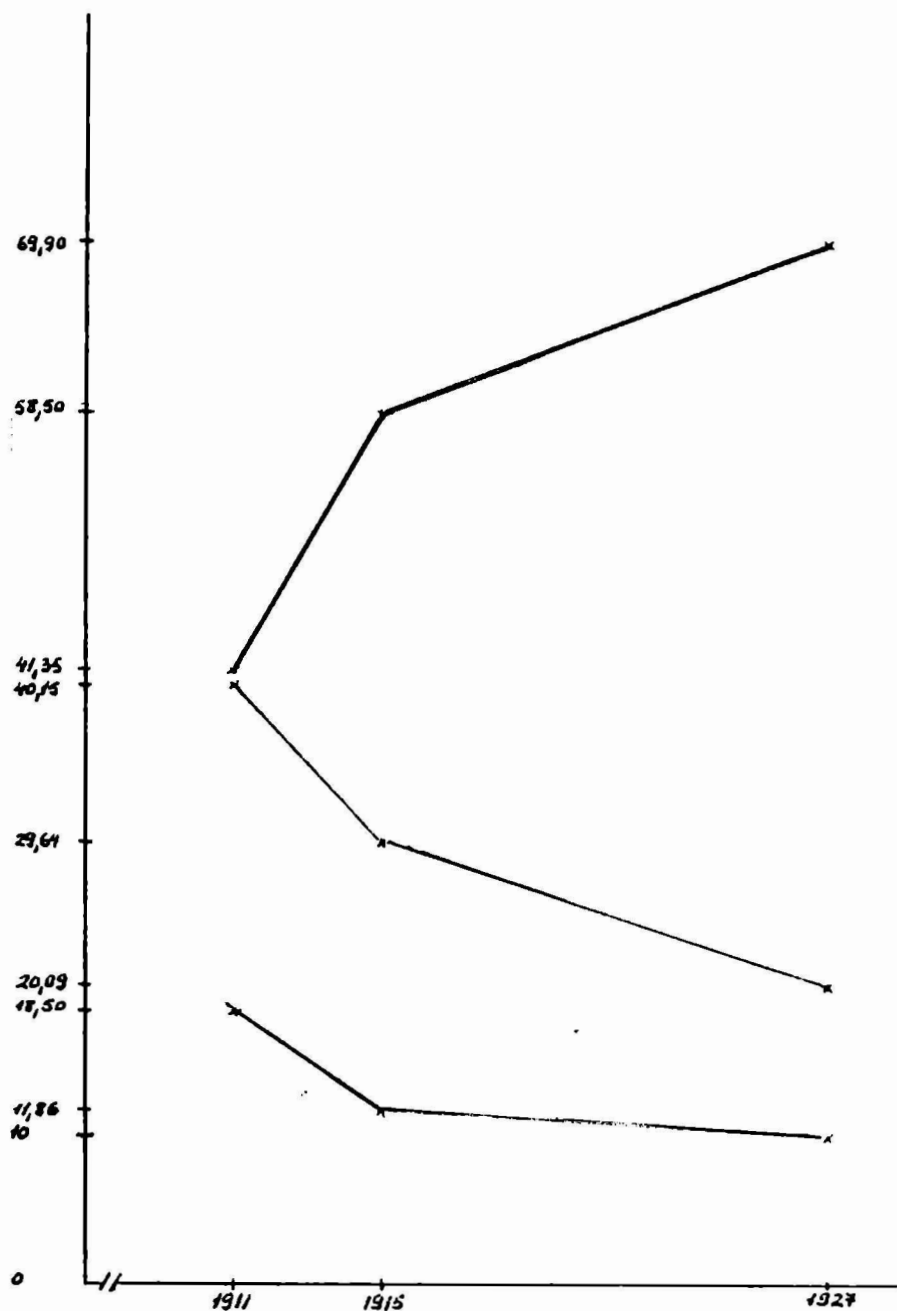
CUADRO II : DESTINO DE LA PRODUCCION DE YERBA MATE EN LA PROVINCIA DE MISIONES
(1924 - 1927).

DESTINO DE LA PRODUCCION	1924		1925		1926		1927	
	VA (Has)	VR (%)	VA (Has)	VR (%)	VA (Has)	VR (%)	VA (Has)	VR (%)
No Vendida	347.674	21,13	589.721	20,60	935.773	21,81	1.020.091	16,46
Vendida en Parte	2.160	0,13	12.000	0,42	7.000	0,16	111.000	1,79
No cosecharon por Bajo Precio	99.440	6,05	74.068	2,59	95.332	2,22	141.941	2,29
No cosecharon por Causas Ignoradas	38.270	2,33	229.270	8,01	136.200	3,18	275.776	4,45
Parcialmente Cosechada	73.100	4,44	19.300	0,67	119.600	2,79	614.650	9,92
Cosechado Para Consumo	1.254	0,08	4.550	0,16	4.750	0,11	13.928	0,22
Cosechado y Vendida	980.935	59,64	1.811.073	63,27	2.649.744	61,78	3.835.991	61,89
Vendida en Planta	2.000	0,12	17.500	0,61	5.000	0,12	12.000	0,19
Producers-Molli neros	100.000	6,08	105.000	3,67	335.840	7,83	173.000	2,79
TOTAL PLANTADO	1.644.833	100	2.862.452	100	4.289.239	100	6.198.377	100

FUENTE: Datos tomados de CNYM, 29.7.1933

SIGLAS: VA : Valor Absoluto ; VR : Valor Relativo

CUADRO III: PORCENTAJES DE EXPORTACION DE CARNES ASIGNADOS A ARGENTINA, INGLATERRA Y EE.UU. EN LAS CONFERENCIAS DE FLETES.



FUENTE: R. PUIGGROS : "Libre empresa o nacionalización en la industria de la carne". Págs. 91 y 92.

REFERENCIAS: — Estados Unidos
 — Inglaterra
 — Argentina

CUADRO IV : VENTAJAS RELATIVAS DE LOS FRIGORIFICOS EXTRANJEROS

Rubros de Beneficio	Exportaciones (en toneladas)	Precio Bruto		Deducciones		Precio Neto	
		(p/toneladas)	Total	(p/toneladas)	Total	(p/toneladas)	Total
	336.000	621,25	208.740.000			120,79	40.585.44044
Fletes (21%)				130,46	43.834.560		
Aforos (59,6%)				370	124.320.000		

FUENTE: Datos suministrados en TORRE, Lisandro 0. 11 p.100

CUADRO V : CIFRAS DEL PRESUPUESTO NACIONAL DE 1932 Y PROPUESTA DE REDUCCION
PRESENTADA POR LISANDRO DE LA TORRE.

	RUBROS GENERALES		RUBROS Y DESAGREGADOS A REDUCIR					
	V A	VR %	GASTOS MILITARES		GASTOS NO MILITARES		DEUDA PUBLICA	
			V A	VR %	V A	VR%	V A	
Congreso	6.301.480	0,78			6.301.480	3,01		
Interior	119.364.710	14,79			119.364.710	56,93		
Relaciones Exteriores	8.032.000	1,00			8.032.000	3,83		
Hacienda	27.436.218	3,40			27.436.218	13,08		
Organización de Nuevos Títulos	4.000.000	0,50						
uda Pública	251.198.499	31,13					251.198.499	100
Justicia e Instruc.Pública	124.776.403	15,46						
Guerra	78.553.478	9,73	78.553.478	41,63				
Marina	53.144.289	6,59	53.144.289	28,17				
Agricultura	20.102.400	2,49			20.102.400	9,58		
Obras Públicas	28.448.355	3,53			28.448.355	13,57		
Jubilaciones, Pensiones, Retiro	35.610.116	4,40	32.832.556	17,40				
Trabajos Públicos	50.000.000	6,20	5.097.000	2,70				
os.Extraordinarios			(1) 2.150.000	1,14				
			(2) 16.900.000	8,96				
TOTAL	806.967.949	100	188.677.323	100	209.685.163	100	251.198.499	100
DUC. PROPUESTAS	249.000.000	30,9	60.000.000	31,80	45.000.000	21,46	144.000.000	57,
EVD TOTAL	557.967.949	69,1	128.677.323	68,20	164.685.163	78,54	107.198.499	42,

(1) Valor de los armamentos; (2) Armamentos: 8.900.000 - Fábrica de Pólvora: 8.000.000

FUENTE: Datos suministrados en Lisandro de la Torre, O. IV, p. 239 a 241.

IV. APENDICE DOCUMENTAL

I. PROGRAMA DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

(PROYECTO DEL PROGRAMA ELABORADO POR EL DR. CARLOS IBARGUREN)

I. POLITICA GENERAL

1. Consolidar y perfeccionar el régimen electoral vigente, fundado en el *VOTO SECRETO Y OBLIGATORIO*, en la pureza de los padrones y de los comicios y en la absoluta prescindencia de las autoridades
2. Establecer una representación proporcional para las minorías.
3. Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.
4. Desenvolver en el mayor grado la autonomía de los estados federales, reduciendo al mínimun, ceñido al espíritu y a la letra de la Constitución, la intervención política de la Nación en las provincias. El P.D.P. perseguirá el afianzamiento de la institución federal mediante una política de descentralización que se desarrolle bajo la eficaz garantía del poder nacional.

II. POLITICA SOCIAL

1. Fomentar la cooperación y la solidaridad social y desarrollar la mutualidad al amparo de una ley orgánica que se desenvuelva, fiscalice y proteja las sociedades de socorros mutuos, sobre la base de la subvención del Estado nacional o provincial o las municipalidades, en su caso, a las cajas de socorros por enfermedades y de pensiones para la vejez o la invalidez de los obreros.
2. Instituir la tutela del Estado en favor de los menores, moral o materialmente abandonados, y fundar para ellos establecimientos de educación y de asistencia, así como reformatorios especiales para los que hayan delinquido. Difundir jardines de infantes en las zonas fabriles para los hijos de los obreros, mientras las madres trabajan en los talleres.
3. Combatir la tuberculosis, el paludismo, el alcoholismo y demás causas de degeneración social, mediante la profilaxis directa e indirecta. Propiciar el establecimiento de sanatorios especiales para tuberculosos pobres, de dispensarios antipalúdicos y la realización de obras higiénicas adecuadas en las regiones azotadas por el paludismo.
4. Mejorar la vivienda y la higiene del obrero, facilitando en el orden nacional, provincial y municipal, la construcción de casas baratas, pagaderas a largos plazos, con bajos intereses y que gocen de ventajas en lo que se refiere a las contribuciones fiscales.

5. Patrocinar en toda la República una legislación del trabajo que se ajuste realmente a las peculiaridades económicas e industriales de cada comarca argentina y que ampare la salud y el necesario descanso del trabajador sobre las bases siguientes:
 - a.- Reglamentación del trabajo de los menores y de las mujeres de modo que no perjudique el desarrollo fisiológico y la educación de aquellos ni la maternidad ni la moralidad de estas.
 - b.- Medidas precaucionales necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.
 - c.- Indemnización a favor del obrero o de su esposa e hijos, en caso de accidentes de trabajo.
 - d.- Reglamentación higiénica de la fábrica y de los talleres, así como del trabajo a domicilio.
 - e.- Creación de tribunales de conciliación entre patronos y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

III. POLITICA ECONOMICA

1. Respetar en lo sustancial la situación actual de las industrias existentes, pues esas industrias representan hoy cuantiosos intereses que no sería prudente comprometer ni herir con la aplicación de medidas radicales.
2. Amparar equitativamente el capital invertido en nuestras industrias y fomentar la radicación de nuevos capitales extranjeros en el país.
3. Revisar los tratados de comercio a fin de que por cláusulas de recíprocas ventajas mejore la penetración de nuestros productos en los mercados extranjeros.
4. Fomentar el desarrollo de una marina mercante argentina.
5. Revisión del régimen impositivo de acuerdo con un criterio científico, para ajustarlo en cada caso a los verdaderos propósitos económicos, sociales o fiscales a que debe responder. Tender hacia el impuesto progresivo, en forma moderada y aliviar de impuesto a los artículos de primera necesidad para el pueblo.
6. Dar mayor impulso al progreso económico de las provincias, fomentando el desarrollo de nuevas industrias en todo el país.
7. Fomentar decididamente la explotación del petróleo argentino y sancionar una legislación indispensable, requerida con premura, que sirva de base sólida a esa industria y defienda los magnos intereses que se vinculan con ella.
8. Desenvolver y facilitar en todo el país la difusión de las instituciones de ahorro, así como obtener la sanción de una ley fiscalizadora de estas y de los bancos, estableciendo un eficiente contralor por parte del gobierno.

IV. POLITICA AGRARIA

1. Colonización en las zonas más fértiles y mejor ubicadas con relación a puertos y ferrocarriles, a base de la adquisición de la propiedad por parte del labrador, pagadera a largos plazos. Obtener a tal efecto y aprovechando las circunstancias actuales, una ley que autorice al Estado la compra de campos para ser subdivididos en lotes y colonizados.
2. Tender al perfeccionamiento de las industrias agropecuarias, mediante la mejor técnica de las labores y las más convenientes condiciones de producción y de distribución. Mejorar los caminos, construir nuevas redes de ellos, como asimismo graneros en cantidad suficiente para que los agricultores puedan operar convenientemente sobre su cosecha.
3. Patrocinar una ley que defienda del trust a los productores.
4. Legislar, organizar y fomentar el crédito agrícola sobre la base principal de la cooperación y de la mutualidad, difundiéndo en cajas rurales, bancos populares, sindicatos y cooperativas agrarias.
5. Reformar conforme a bases más equitativas los impuestos locales, sobre la producción agropecuaria.
6. Rebaja de la contribución directa de la pequeña propiedad rural en explotación y aumento progresivo de la que grava a grandes fracciones inexploradas.
7. Sancionar una legislación orgánica y seguir un plan sistematizado de obras de irrigación en las provincias andinas y del interior. Desenvolver la irrigación mediante cooperativas de propietarios.

V. GOBIERNO Y ADMINISTRACION

1. Reducir a lo estrictamente necesario los gastos públicos de carácter burocrático y suprimir los aplicados a fines que no respondan al interés general o al cumplimiento de disposiciones de la Constitución Nacional.
2. Acrecentar anualmente el número de escuelas primarias, no sólo en proporción al aumento natural de la población escolar, sino en número mucho mayor, a fin de disminuir paulatinamente la masa de analfabetos.
3. Difundir cursos gratuitos nocturnos para obreros y fomentar la enseñanza profesional de ambos sexos.
4. Reformar la legislación de educación común en el sentido de ampliar el fondo escolar y modificar la organización y atribuciones centralistas del Consejo Nacional de Educación, dando a las comunas la intervención que deben tener en la instrucción primaria.
5. Dignificar el magisterio con una ley que asegure su estabilidad.

6. Preparar en las provincias en cuyo ambiente se hayan formado instituciones de altos estudios, la transformación de estas en universitarias con carácter nacional.
7. Sustituir la arcaica ley de contabilidad vigente con otra que responda a las exigencias actuales de la administración.
8. Dictar una legislación general administrativa, que reglamente la carrera, escalafón y ascensos de los empleados públicos.

VI. INSTITUCIONES MILITARES

1. El Partido Demócrata Progresista propenderá a que la paz sea asegurada:
 - a.- Por medio de un ejército y de una marina de guerra que guarden una justa proporción con los medios económicos de la República, con su posición estratégica y con la importancia de la función de cada una de las fuerzas en relación con el destino y aplicación que nuestra situación geográfica les asigna.
 - b.- Radicar la base de la organización en el servicio militar obligatorio, estableciendo su duración de acuerdo con necesidades reales demostradas por la experiencia.
 - c.- Hacer que la planta orgánica de las instituciones militares sea establecida por ley del Congreso para varios años, como único medio de asegurar su estabilidad.
 - d.- Que todos los servicios de armas y administrativos del ejército y de la armada se descentralicen, sin perder su unidad, bajo la base de la autonomía y responsabilidad de los comandos.
 - e.- Asegurar por medio de un consejo de la defensa nacional, el rumbo y las doctrinas bajo las cuales el ejército y la marina desarrollarán su instrucción y disciplina.
 - f.- Constituir un Estado Mayor autónomo y responsable, capaz de preparar al país para la guerra.
 - g.- Reforma del código de justicia militar, en relación a los progresos realizados y en armonía con el sistema de reclutamiento.

VII. LEGISLACION JURIDICA

1. Reforma de la legislación penal, conforme a las normas siguientes:
 - a.- Individualización de las personas.
 - b.- Condenación condicional.

- c.- Organización de un registro de reincidentes que comprenda a los delincuentes de toda la República.
 - d.- Libertad condicional.
 - e.- Admisión de condenados por tribunales de provincias, en establecimientos nacionales.
 - f.- Unificación de las múltiples leyes criminales y correccionales.
 - g.- Creación de colonias penitenciarias.
 - h.- Organización de patronatos para los que hayan cumplido su condena.
 - i.- Leyes especiales para los menores delincuentes, creando tribunales, procedimientos y penalidades peculiares.
 - j.- Publicidad de los sumarios y examen médico de los encausados.
2. Reformar las antiguas leyes de procedimientos civiles, comerciales y federales vigentes, en el sentido de acelerar los juicios y suprimir los trámites inútiles y dilatorios.
 3. Revisión del Código de Comercio y de la Ley de Quiebras para poner esas leyes en armonía con las necesidades actuales.
 4. Reforma del Código Civil:
 - a.- Igualdad civil para ambos sexos.
 - b.- Facilidad para la transmisión de los inmuebles, creando para toda la República el registro de la propiedad y dando inscripción a los efectos de la tradición.
 - c.- Modificación del régimen de las herencias ab intestato, en el sentido de acordar derechos a la herencia solamente a los cónyuges, a los ascendientes, a los descendientes y a los hermanos, y declarar, a falta de estos parientes y de testamento, la herencia vacante, destinándola al fondo de educación primaria.
 - d.- Aceptar otras reformas cuando el medio social lo imponga y una real necesidad colectiva, comprobada en todo el país, reclame la innovación, pero no por razones puramente teóricas, doctrinarias o de imitación.

VIII. REPRESENTANTES DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

1. Los representantes elegidos por el Partido Demócrata Progresista para el Congreso Nacional, legislaturas provinciales o municipales, estarán ineludiblemente obligados, al finalizar el mandato con que fueron investidos, a dar cuenta a sus electores de la actuación realizada para cumplir el programa concreto del Partido o la plataforma electoral especial que se hubiese proclamado al elegirlos.*

(En "La Nación", 11 de setiembre de 1915)

Nota: El proyecto fue aprobado por la Convención Constituyente del Partido, reunida en octubre de 1915.*

IV. II. PLATAFORMA DEL PARTIDO DEMOCRATA PROGRESISTA

I. POLITICA GENERAL

1. Defensa de la ley Sáenz Peña. Sufragio universal, igual y secreto. Derechos políticos para la mujer.
2. Nuevo censo general.
3. Reforma de la Constitución Nacional, después de constituidos y de entrar en funciones todos los poderes legales del país; para acentuar su contenido democrático y liberal y realizar, entre otros, los siguientes fines:
 - a.- Afianzar la autonomía del Congreso.
 - b.- Elección directa de los miembros del Senado.
 - c.- Representación parlamentaria de los territorios.
 - d.- Régimen municipal electivo y autónomo en toda la Nación.
 - e.- Intervención a las provincias exclusivamente por ley.
 - f.- Organización del referendum y de la iniciativa populares.
 - g.- Separación de la Iglesia del Estado. Neutralidad del Estado en materia religiosa.

II. CUESTIONES ECONOMICAS

4. Moneda sana. Valorización y estabilización del peso papel de acuerdo a la ley de conversión. Ley orgánica de los Bancos.
5. Nacionalización de los yacimientos petrolíferos y su explotación por el Estado o por comisiones mixtas.
6. Cumplimiento de la ley represiva de las maniobras y especulaciones de los trusts.
7. Ley de expropiación basada en el avalúo fiscal del suelo.

III. SALUD PUBLICA

8. Ley de salud pública. Lucha contra el paludismo por el saneamiento de las regiones palustres. Mejoramiento de las condiciones de vida y construcción de sanatorios para combatir la tuberculosis.
9. Defensa de la salud de la mujer y del niño. Seguro de maternidad. Educación física obligatoria hasta los dieciocho años.
10. Abaratamiento de la vivienda por la construcción de barrios populares de ca-

sas higiénicas y cómodas.

IV. REGIMEN FISCAL

11. Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.
12. Supresión de los derechos de aduana creados por decreto del gobierno provisional y reducción gradual de los que existen por ley.
13. Derogación de los decretos que aumentan las tarifas postales y telegráficas.
14. Impuesto directo y progresivo a la renta en general. Abolición de los impuestos y patentes que gravan las profesiones, el comercio, la industria y las aplicaciones útiles del capital.
15. Autonomía financiera de las provincias.
16. Impuesto a la tierra, excluído el valor de las mejoras, y progresivo sobre el suelo rural. Gravamen al mayor valor.
17. Impuesto al ausentismo.

V. PROBLEMAS DEL CAMPO

18. División del latifundio por la acción del impuesto y por la expropiación.
19. Concesión de tierra y crédito a los hombres capaces de formar y fomentar la chacra-hogar.
20. Organización y fomento del crédito y de la cooperación agrícolas, del servicio de elevadores de granos y del seguro agrícola integral.
21. Régimen legal de los arrendamientos rurales para la determinación del precio por comisiones mixtas de dueños y arrendatarios.
22. Política ferroviaria tendiente a abaratar el transporte de los productos del suelo.
23. Reglamentación del trabajo agrícola; alojamiento higiénico para los obreros rurales e inclusión de estos, sin limitaciones, en los beneficios de la ley de accidentes.
24. Construcción de caminos firmes y lisos, preferentemente con recursos del impuesto progresivo a la tierra, del impuesto al mayor valor y con fondos de la ley Mitre.

VI. LEGISLACION DEL TRABAJO

25. Aplicación estricta de las leyes obreras y especialmente las de jornada máxima de ocho horas y de descanso dominical. Tribunales de trabajo.
26. Jurisdicción nacional de la legislación obrera.
27. Reconocimiento legal de las asociaciones gremiales de trabajadores.

28. Creación de comités arbitrales de patrones y obreros para resolver las diferencias surgidas en el trabajo.
29. Ratificación de las convenciones sancionadas por las conferencias internacionales del trabajo de la Sociedad de las Naciones.

VII. SALARIO MINIMO

30. Sueldo y salario mínimo para empleados y obreros que trabajan para el Estado nacional, las provincias, las comunas y para los empresarios de trabajos o servicios públicos.
31. Fijación por comisiones mixtas de patrones y asalariados, con intervención del Estado, de los sueldos y salarios mínimos de los empleados y obreros adultos, mujeres y menores, sobre la base del costo de la vida y según lugar, ramo de comercio o de la producción.

VIII. PREVISION SOCIAL

32. Seguro nacional de enfermedad, invalidez y desocupación. Pensión a la vejez.
33. Vacaciones pagadas para obreros y empleados.
34. Indemnización según años de servicios a los empleados de comercio despedidos sin causa que les sea imputable.
35. Idoneidad, estabilidad y escalafón de los empleados y trabajadores del Estado.

IX. SERVICIO Y GASTOS MILITARES

36. Reducción del servicio y de los gastos militares.

X. RELACIONES INTERNACIONALES

37. Incorporación de la República a la Liga de las Naciones.
38. Arbitraje obligatorio para resolver los litigios internacionales. Pacto de desarme con los países de América.

XI. INSTRUCCION PUBLICA

39. Enseñanza gratuita, laica y obligatoria.
40. Para combatir el analfabetismo, aplicación preferente de los recursos del Estado a la Instrucción primaria y creación de escuelas en todo lugar donde haya veinte o más niños en edad escolar.
41. Escuela gratuita para adultos. Educación técnica.

XII. REGIMEN UNIVERSITARIO

42. Derogación de los decretos del gobierno provisional modificando los estatutos universitarios.
43. Ley que garantice la autonomía y el gobierno democrático de las Universidades y amplíe su función científica y social.

XIII. LEGISLACION CIVIL

44. Ley de divorcio absoluto.

(En; 0, V. ps. 187 a 190)

* * * * *

IV. III. AUTOCRITICA SOBRE SU ACCION PARLAMENTARIA

"... Durante las sesiones de 1925, en un debate incidental e inesperado, manifesté la resolución de retirarme definitivamente del Congreso y de la política. El debate había sido inesperado y muchos creyeron por eso en un impromptu oratorio. Sin embargo, hacía ya varios meses que había comunicado esa decisión a mi colega de sector Francisco Correa. Terminando mi período pocos meses después, no volví a la Cámara y no reanudé la actuación partidaria en forma alguna. En esa situación me encontraba una semana antes del estallido del movimiento del 6 de setiembre, cuando el general Uriburu me invitó a secundarlo y a integrar el gabinete "de facto". No acepté.

Al finalizar la dictadura había desaparecido la libertad electoral y los 14 interventores preparaban una imposición que restaurara el viejo régimen conservador, detestado por el país. Se proyectó la Alianza Demócrata Socialista en oposición a la fórmula oficial y surgió mi nombre como el más indicado en ese momento para la candidatura presidencial opositora.

Se me ofrecía en realidad una candidatura de derrota. Uriburu no era hombre de retroceder ante ningún exceso y, si alguien lo sabía, era yo, que tanto y tan íntimamente lo conocía. Por eso acepté; porque prestaba un servicio a la opinión civil y democrática, con entero desinterés, y porque complacía a mis viejos amigos de Santa Fe, que veían acrecentadas sus fuerzas electorales al vincularse a un movimiento nacional.

Además, yo entendía contraer un compromiso transitorio y volver a mi retiro al término de una campaña que no iba a durar dos meses. Tenía los ojos puestos en el escenario nacional y no vi que el triunfo de los demócratas progresistas

en Santa Fe, ma haría casi imposible abandonarlos a su suerte.

El triunfo demócrata progresista en Santa Fe es una amenaza para la perpetuación del único consevador y se espía el momento de agredirlo y derribarlo. En esa siniestra intención, el P.E. y la mayoría del Congreso se sienten estimulados por los grandes diarios que se han hecho ultraconservadores, por todo el clero y todos los clericales que no perdonan lo que ellos llaman el escándalo de la constitución liberal de 1921. Todo ese conjunto reaccionario piensa que Santa Fe podría ser, al término de este gobierno, el punto de apoyo y de conjunción de las fuerzas opositoras del país y engendrarse un movimiento democrático irresistible. Y de ahí el propósito de atropellar a Santa Fe en cuanto puedan, no obstante ser el gobierno de Santa Fe el mejor gobierno de la República.

Esa situación me ha obligado a aceptar la banca del Senado, donde algo puedo hacer en defensa de mis viejos correligionarios, pero entretanto, a la espera de los acontecimientos, no desarrollo una acción que demuestre que yo tenga ningún plan político en vista. Obsérvelo bien y advertirá pronto lo poco que me atraen los debates del Senado y la ninguna confianza que tengo en poder hacer algo útil. Intervengo en realidad, en los asuntos que no me es posible eludir, y nada más. No he promovido un sólo debate político, ni tengo intención de promoverlo. No he interpelado a un solo ministro. Se le ha llamado interpelación al debate que tuve el año pasado con Saavedra Lamas a propósito del convenio que había realizado con Chile, porque la gente se olvida de que yo no lo llamé al Senado. Yo presté una minuta para que el presidente de la República la contestara por escrito, lo mandó al Senado a contestar él de palabra, creyendo eludir así su responsabilidad. Por eso pareció una interpelación lo que en rigor, no lo era.

Tan exacto es lo que digo, que si no fuera así, yo me sentiría muy descontento de mi actuación de este año, porque la consideraría incompleta, deficiente. Insisto en que no tengo plan alguno con vistas a ningún resultado político y esto es lo que Ud. no cree, al juzgarme con tanta benevolencia y al suponer sin gusto y sin tiempo para leer páginas que no engarcen bien en el género de preocupaciones exclusivas que me supone.

Yo me explico perfectamente su error. Yo sé que es tal en estos momentos el enervamiento de la opinión pública argentina que parezco a veces un paladín, en razón de las intervenciones parlamentarias que realizo, parezco el único hombre político cuadrado enfrente de un oficialismo lastimoso...".

(Carta de De la Torre a Elvira Aldao de Díaz. Pinas, Octubre 22 de 1933, en C. ps. 28 a 33.)

* * * * *

IV. IV. REFLEXIONES DE LISANDRO DE LA TORRE SOBRE SU VIDA PÚBLICA

"... Permítaseme entonces que destruya algunos cargos de índole casi personal, porque si los consintiera con mi silencio, lesionaría mi autoridad y, precisamente, esté en la verdad o en el error, entiendo decir siempre honestamente lo que pienso sobre las cuestiones que trato.

Para el señor ministro soy un opositor sistemático. Cuando oí ese apóstrofe creí que me confundía con él en los tiempos en que era un militante del socialismo y un demoleedor implacable de la sociedad capitalista, a la que hoy sirve con tan acendrado amor. Valiéndome de un debate célebre entre Alberti y Sarmiento, me comparo a los gauchos malos de la política.

Bastaría, señores senadores, que recordara que en todos los tiempos esos gruesos criterios han sido aplicados por todos los oficialismos a todas las oposiciones, para que no diera mayor importancia al inofensivo ataque. No valdría la pena que me detuviera a demostrar las razones que me movieron en mis frecuentes luchas, sucesivamente, contra los gobiernos conservadores que habían implantado en la Nación el régimen de los comicios fraudulentos, y contra los gobiernos radicales que empezaron, desde el día que asumieron el poder, a preparar con sus errores el desenlace del 6 de septiembre.

No he de reclamar, tampoco, consideración alguna para una vida pública próxima a su terminación, que se ha mantenido siempre en la misma postura inicial, una vida pública que no se ha sentido jamás defraudada ni amargada por no haber alcanzado las altas posiciones, cuyos halagos efímeros enloquecen a los ambiciosos y a los insignificantes.

Mi actitud desde hace tiempo, señor presidente, se limita, más que a juzgar los actos del gobierno, a analizar desde mi banca los proyectos que somete a estudio del Congreso y a prestar una cooperación decidida y leal al gobierno democrático y reformista de Santa Fe.

¿Desde cuándo los gauchos malos de la política proceden así?. ¿Desde cuándo usan como única arma la persuasión, persiguen como único propósito la discusión de ideas y remueven hechos para interpretarlos?. Los gauchos malos de la política, de cualquier índole y de cualquier estatura que sean, menosprecian la persuasión, esgrimen la injuria, atentos siempre a aprovechar la menor circunstancia para sacar ventajas personales.

Los gauchos malos de la política no tienen línea moral, cambian de opiniones, cambian de actitudes, cambian de partidas, cambian de amistades sin el menor escrúpulo. Y yo, señor presidente, según dice el propio ministro de Hacienda,

soy un opositor tenaz -no sé si llamarme romántico- que no se rinde al halago de ninguna situación, ni se atemoriza ante el furor de ninguna jauría.

No espero ni pido, ni necesito que se me haga justicia en vida. Me basta que estén ahí los hechos para destruir las críticas. Y podría repetir lo que dije en circunstancias análogas, hace diez años, en la Cámara de Diputados, en momentos en que iba a retirarme definitivamente de la vida pública, repitiendo una frase del drama de Ibsen: 'El hombre más fuerte de la tierra es el que está más solo'.

En 1932 sucedió todo lo contrario con que cerré mi exposición, meramente crítica, en la que estaba a mil leguas de proponerme ningún plan: 'La responsabilidad de este presupuesto es de la mayoría, no de la oposición. Yo estoy cumpliendo aquí, sin fe, sin entusiasmo y sin ilusiones, un deber ingrato. He salido de un retiro tranquilo que deseaba definitivo, obligado por solidaridades indestructibles. Pero siento cada día más el cansancio y casi diría el hastío de la vida pública. Predico en el desierto para quedar en paz con mi conciencia. No me hago la ilusión ingenua de creer que mi palabra vaya a pesar en el resultado del debate, ni me propongo conmover la opinión pública, ni mucho menos sueño con desviar de su camino a otros hombres concientes de sus intenciones y de sus intereses...''.

(Renuncia de Lisandro de la Torre al cargo de senador, en O, II. ps.366 - 376)

* * * * *

IV. V. CARTA POSTUMA

Buenos Aires, Enero 4 de 1939.

RESERVADA

Mi querido Robirosa:

En tu visita del sábado tocaste incidentalmente mi situación económica y por tu boca hablaba el sentido común.

Pero yo que tenía tomada ya la resolución de eliminarme, que cumpliré mañana, no encuentro que sea posible modificarla. Créeme que he pensado todo esto con serenidad.

Víctima de negocios desgraciados, o mal concebidos, o de imprudencias absurdas, dejaré deudas derivadas de ellos, pero los que juzquen mi situación con equidad encontrarán que las dejo sin desmedro moral. En cambio, no podría pretender esto último si pasara una raya sobre mis deudas, al amparo de

las disposiciones legales que lo permiten, y siguiera viviendo. En el Romance-ro del Cid se dice, con razón: "que la sangre disperse mancha que finca en la honor".

Algunas de las deudas que serían canceladas "legalmente" gravitarían después sobre otros; recuérdalo y reconocerás que eso no puede suceder sino estando yo muerto.

También he pensado que mis aptitudes son de tal índole, que carecen de aplicación remunerativa inmediata. No puedo entonces forjarme ilusiones acerca de la posibilidad de rehacer una situación financiera en la medida necesaria para salir a flote.

Y como no quiero magnificar una resolución que no encuentro heroica, sino lógica y clara, es bueno que recuerdes que ni ahora, a los 70 años, ni antes, en plena juventud, me ha interesado la vida. Seguiría luchando si no fuera inútil; pero ni me causa amargura la idea de la muerte, ni me la causaron jamás los contrastes sufridos en la vida pública. Tomaré el arma en mis firmes manos, con absoluta tranquilidad.

Debería terminar aquí, pues demasiado sé que la justificación de los fracasos es una tontería; deben admitirse lisa y llanamente el error o la imprudencia por muy convincentes que parezcan los descargos. El hecho de que durante 15 años -con la sola excepción de un año- hubieran en Pinas lluvias normales y tuviera pariciones consecutivas que superaban a las ordinarias de la provincia de Buenos Aires, no me ponía a cubierto de que, un buen día, dejara de llover y se pasaran años en esa situación. Otra imprudencia capital fue la de haberme arriesgado a formar una estancia de 100 mil hectáreas, debiendo el precio del campo y de lo que le ponía encima.

Muchas situaciones imprudentes han sido salvadas en este país, en pocos años, por la valorización del suelo. En 31 años, Pinas no se ha valorizado, si se descuenta el importe muy crecido de las mejoras. Hay zonas donde el campo bruto, en 31 años, se ha decuplicado y aún centuplicado de valor. Y el campo de Pinas no es malo.

Me interesa que sepas que con la venta de las haciendas he reducido considerablemente las deudas que tenía. El pagaré de \$ 200.000 que desconté en Tornquist & Cía. está reducido a \$ 43.000; el de \$ 200.000 en el Banco de la Nación -Rosario- con garantía, está en \$ 65.000; el de \$ 45.160 en el Nuevo Banco Italiano -Rosario-, está en \$ 12.000; el de \$ 20.000 en el Banco de la Provincia de Buenos Aires, está en \$ 3.500; los de los Bancos Argentino-Uruguayo y de Córdoba, de \$ 10.000 cada uno, han sido cancelados ambos y cancelado también el descuberto que usaba en el Banco Argentino-Uruguayo.

Mi deuda abrumadora es la hipoteca de Pinas, que representa el precio del campo y sus intereses. Ha sido pasada por el Banco Español, espontáneamente, al Instituto Movilizador, y ambas instituciones están conformes con recuperar el campo por el importe de la deuda. Yo agradezco esa generosidad, pero no me allano a la situación moral que me crea.

Los intereses pagados en los últimos años, los gastos y honorarios del juicio con Viale -donde, no obstante haberlo ganado, no recibí un centavo-, los gastos en pastajes y arreos en la odisea de mis vacas flacas buscando pasto a través de los campos de Córdoba y San Luis, y la suma representada por la mortandad enorme de vacas flacas, forman un total que es también muy considerable.

En el encabezamiento he puesto reservada, pero es al solo efecto de que no vaya a andar de mano en mano y correr el riesgo de que algún diario la publique. Escribo al correr de la máquina, sin dejar copia, naturalmente. Pero la reserva no alcanza a los amigos; por el contrario deseo que la lean Molinas, Hillner, Jorge, Casablanca, Pepe Díaz, Virgilio, Casella, Piruncho, Rafael, Salvatierra, Gerchunoff, Julio Noble, Lucio V. López y todos los demás amigos que tanto me han querido y que sentirán un gran dolor. Tú los conoces a todos.

Pienso que sería imprudente dársela a leer a Felipe, por su estado de salud. No lo he puesto por eso en la lista de los que encargo de la cremación de mis restos.

En la carta colectiva que dejo a ese efecto, dispongo que no haya acompañamiento público, ni oraciones fúnebres, ni ceremonias laicas o religiosas. Cada uno tiene sus opiniones y deben serle respetadas. Si fuera factible desearía que mañana mismo llevaran mi cadaver al Crematorio, lo que podría hacerse en un furgón de la Asistencia Pública. Se depositaría allí para ser incinerado el viernes por la mañana. Te encargo que se cumplan estas disposiciones.

Despídeme afectuosamente de Sarita y de todos tus hijos. Recibe tú un fuerte abrazo.

Lisandro de la Torre.

(Carta de Lisandro de la Torre a Antonio Robirosa, en "La Prensa", Bs.As. 20 de agosto de 1985.)

* * * * *

CITAS Y NOTAS

- (1) La Prensa (Buenos Aires), 24-7-1935.
- (2) B.GONZALEZ ARRILLI, Vida de..., p. 10.
- (3) Remitirse a la lectura del diálogo de la Torre - Uriburu, p.129 a 130, y al duelo de la Torre - Pinedo, p. 156. Para la figura paternalista de de la Torre, ver p. 95 a 102.
- (4) R.LARRA, Lisandro de la Torre..., p.25.
- (5) H.GARCIA LEDESMA, Lisandro de la Torre..., p.6 y 7.
- (6) Ibídem, p. 41.
- (7) "Plataforma electoral de la Alianza Demócrata Socialista", (1931), 0, V, p. 187 a 194.
- (8) J.HERNANDEZ ARREGUI, La formación..., p. 158.
- (9) Ibídem, p. 160.
- (10) J.VIGO, -De la Torre contra todos- y -Lisandro de la Torre. Las tranzas de la oligarquía-.
- (11) Ibídem, p. 9.
- (12) "Carta a Alejandrino J. Infante" (28-11-1938), en C, p. 7 a 9.
- (13) C. I, p. 37
- (14) "La cuestión social y un cura", en 0.III, p. 77.
- (15) C.I, p. 46 a 7 , y 0.V, p. 117.
- (16) "La cuestión social y los cristianos sociales", en 0.VII, p. 52 a 53.
- (17) C.I, p. 61.
- (18) C, p. 157
- (19) C, p. 77 a 84.
- (20) "Discurso en la Asamblea del Comité de la Juventud" (2-7-1915), en 0.V, p.8.
- (21) "Discurso en Córdoba" (27-2-1916), en 0.V, p. 36.
- (22) "Discurso en San Luis" (13-3-1916), en 0.V, p. 42.
- (23) A raíz de la disolución del Partido, de la Torre explicó su situación política en varias cartas recopiladas en 0. V, p. 54 a 111.
- (24) C.IBARGUREN, -La historia que...-, p. 419
- (25) "Carta a don Martín Aldao" (10-8-1916). En esta, Lisandro de la Torre expresa: "El Partido Demócrata Progresista se fundó el 14 de diciembre de 1914 con el concurso de ocho partidos provinciales dueños de la situación en sus respectivas provincias, de dos partidos vigorosos de oposición en Santa Fe y Entre Ríos y de un ambiente muy favorable en la Capital, concretado entre otros síntomas, en una adhesión universitaria y juvenil notable. La victoria de esas fuerzas pareció en los primeros tiempos irresistible, aún a los mis-

mos radicales. Quedaban fuera dos entidades apreciables: el Partido Conservador de Buenos Aires, dirigido por Ugarte, y el Partido Provincial de Santiago del Estero, dirigido por un sobrino político de Plaza, un tal Castañeda Vega, insignificante desde todo punto de vista, pero se suponía que su actitud era sugerida por Plaza mismo. La resistencia de esos dos grupos ocultaba en germen todo el proceso de errores e intrigas que debía ocasionar, a la larga, el triunfo radical". En, 0.V, p. 55 a 56.

- (26) "Debate sobre enrolamiento, formación y contralor del registro electoral". En, C. de D. 1925. II, p. 684 a 729.
- (27) "Campaña electoral del Partido Demócrata Socialista". En un discurso pronunciado en Mendoza (31-10-1931), dijo: "En 1925 me retiré de la política, en momentos en que no era un factor computable. Mi Partido se encontraba debilitado en Santa Fe, casi disperso en la Capital y contenido en su desenvolvimiento en otras provincias. Mis adversarios concentraban en mí su encono y me presentaban como un obstáculo para entendimientos posibles, que seducían a algunos. Me alejé de la acción y pude referirme en el discurso tantas veces recordado, a mi aislamiento, porque sólo me seguían en la República algunos grupos de jóvenes idealistas...". 0.V, p. 177.
- (28) J.COCA, -El contubernio...-, p. 75 a 87.
- (29) SONNTAG, H. y VALECILLOS, H. "Nota introductoria sobre la problemática teórica del estado capitalista", p. 17. En: -El Estado...-.
- (30) CLEMENTI, H. -El radicalismo. Trayectoria...-, p. 41.
- (31) "Otra página..."(1931), p. 223
- (32) *Ibíd*em, p. 225
- (33) *Ibíd*em, p. 225. Al referirse a la participación popular dice: "Fue en realidad el pueblo anónimo quien asumió la revolución después del fracaso total del movimiento en Campo de Mayo. A un puñado de cadetes y de tropas de comunicaciones se redujo la ínfima columna militar que avanzó sobre la Capital desde San Martín, bajo las órdenes del general Uriburu. El pueblo quería, como el ejército y la armada, que un gobierno provisorio, respetuoso de la Constitución, reconstruyera inmediatamente, en comicios libres, los poderes derrocados".
- (34) *Ibíd*em, p. 226 a 227.
- (35) C.I, p. 24.
- (36) "Otra página...", p. 222
- (37) "Campaña electoral del Partido Demócrata Socialista". "Discurso en La Plata" (29-9-1931), p. 130 a 138, en 0.V.

- (38) "Discurso en Paraná" (25-10-1931), p. 166 y "Discurso en Mendoza" (31-10-1931), p. 175.
- (39) "Discurso en Buenos Aires" (13-9-1931), p. 119 y "Discurso en Mendoza", p. 179 y 180.
- (40) "Discurso en Rosario" (26-9-1931), p. 127.
- (41) "Discurso en Junín" (11-10-1931), p. 140 a 152.
- (42) "Discurso en La Plata", p. 139 y "Discurso en Córdoba", p. 157 a 158.
- (43) "Final de la campaña", Parque Rivadavia, Capital Federal, (1-11-1931). p. 180 a 184.
- (44) C.I, p. 70.
- (45) "Debate sobre la ley de represión del comunismo"... 0.I, p. 278. C.de S., 21-12-1936, III, p. 375.
- (46) C.I, p. 50.
- (47) "Debate sobre la ley de represión...", C.de S., 21-12-1936, III, p. 365.
- (48) Conferencia: "Grandeza y decadencia del fascismo" (1938). En, 0.I, p. 332.
- (49) *Ibíd*em, p. 349.
- (50) "Debate sobre la ley de represión...". C.de S., 21-12-1936, III, p. 361 a 362.
- (51) *Ibíd*em, p. 373.
- (52) *Ibíd*em, p. 364.
- (53) *Ibíd*em, p. 369.
- (54) "La cuestión social y un cura". (Réplica al artículo de monseñor Franceschi, titulado: "Ante una diatriba"). En, 0.III, p. 77.
- (55) *Ibíd*em, p. 78.
- (56) *Ibíd*em, p. 79.
- (57) *Ibíd*em, p. 80.
- (58) *Ibíd*em, p. 81.
- (59) "Debate sobre la ley de represión...". C.de S., 21-12-1936, III, p. 364 a 365.
- (60) "Debate sobre la adhesión a la Liga de las Naciones". En, 0.V, p. 271 o C. de S., 25-9-1933, III, p. 449.
- (61) C.I, p. 104.
- (62) "Debate sobre la ley de represión...". 0.I, p. 271 o C.de S., 21-12-1936, III, p. 372.
- (63) En carta a J.J.de Soiza Relly se refiere a Rosas diciendo que: "...sus admiradores exaltan su actitud en el conflicto con Francia e Inglaterra, presentándole como campeón de la integridad americana. La verdad es que ni

Francia ni Inglaterra se propusieron en aquella oportunidad realizar conquistas territoriales en América. El conflicto había nacido de los atropellos cometidos por Rosas contra súbditos de ambas naciones....Cayó sin gloria y huyó al extranjero...". (19-7-1937). En, C, p. 166 a 167.

- (64) Conferencia: "Grandeza y...". En, 0.1, p. 332.
- (65) *Ibídem*, p. 346.
- (66) *Ibídem*, p. 347.
- (67) Conferencia: "La cuestión social y los cristianos sociales" (1937). En, 0.111, p. 62.
- (68) Declaraciones de dé la Torre en el diario "La Capital" de Rosario, (1925). En, 0.1, p.210.
- (69) *Ibídem*, p. 207.
- (70) Proyecto sobre el "Fraccionamiento de la tierra". En, 0.VI, C.de D., 24-8-1914, 111, p. 857 a 859.
- (71) Discurso sobre "Los problemas agrarios". (Casilda, junio de 1919). En, 0.VI, p. 25 a 26.
- (72) *Ibídem*, p. 34.
- (73) "Debate sobre la industria yerbatera". C.de D. 10-12-1924, VII, p. 132.
- (74) *Ibídem*, C.de D. 17-12-1924, VII, p. 228.
- (75) *Ibídem*, p. 228
- (76) 0.IV, p. 27.
- (77) Proyecto de la ley de comercio. C.de D. 3-8-1914, 111, p. 450.
- (78) "Mantenimiento del cierre de la Caja de Conversión". C.de D. 20-12-1922, V, p. 337.
- (79) *Ibídem*, p. 338.
- (80) Debate sobre la ley de presupuesto (25-4-1923). C.de D. 26-4-1923, VII, p. 808 a 809.
- (81) ALTUATER, Elmar. "Notas sobre algunos problemas del intervencionismo de Estado". En, Sonntag, "El estado capitalista...", p. 94.
- (82) *Ibídem*, p. 107.
- (83) HALPERIN DONGHI, T. "Historia contemporánea..." p. 289.
- (84) "Crítica a los proyectos financieros elevados al Congreso por el presidente Justo". ("La Nación", 31-3-1932 y 1-4-1932). En, 0.IV, p. 241 a 255.
- (85) "Carta al Dr. Robustiano Patrón Costas" (Bs.As. 24-5-1920), en, 0.V, p.62.
- (86) "Comisión investigadora de Carnes". C.de S. 18-6-1935, I, p. 192.
- (87) "En defensa de las cooperativas de granos". 0.VI, p. 169 a 175 o C.de S. 27-9-1933,11, p. 588 a 614.
- (88) *Ibídem*, p. 602 a 603.

- (89) MALGESINI, Graciela, "Subsidio o sustracción"... p. 133.
- (90) *Ibíd*em, p. 133.
- (91) "Debate sobre la ley de presupuesto de 1935". C.de S. 7-1-1935,I, p. 2250.
- (92) "Convenio de reciprocidad comercial con Chile", C.de S. 6-12-1932,II. p. 640 a 643.
- (93) *Ibíd*em, p. 641.
- (94) *Ibíd*em, p. 644.
- (95) CLEMENTI, Hebe. "El radicalismo. Trayectoria", p. 46
- (96) "Debate sobre la ley de represión...". C.de S. 22-12-1936,III. p. 395.
- (97) CLEMENTI, Hebe. "El radicalismo. Trayectoria", p. 45.
- (98) "Debate sobre las carnes..." C.de S. 27-6-1935,I. p.362.
- (99) *Ibíd*em, C.de S. 27-7-1933,I. p. 576.
- (100) *Ibíd*em, p. 570.
- (101) *Ibíd*em, p. 570.
- (102) *Ibíd*em, p. 572 a 575.
- (103) *Ibíd*em, p. 579.
- (104) C.de S. 18-6-1935,I. p. 191.
- (105) *Ibíd*em, p. 195.
- (106) C.de S. 21-6-1935,I. p. 260.
- (107) *Ibíd*em, p. 256.
- (108) C.de S. 27-6-1935,I. p. 360.
- (109) *Ibíd*em, p. 363.
- (110) *Ibíd*em, p. 365.
- (111) "La Prensa" (Buenos Aires), 19-7-1935.
- (112) "La Prensa" (Buenos Aires), 22-7-1935.
- (113) "Campaña electoral..." (1931). O.V, p. 144.
- (114) *Ibíd*em, p. 147.
- (115) *Ibíd*em, p. 147
- (116) Al analizar en el Senado el Pacto Roca-Rucimann, Lisandro de la Torre dijo:
 "Considero otro error haber introducido en este convenio la cláusula primera del protocolo que, sin necesidad y desde luego sin compensación, alude a los capitales británicos en la Argentina. Sus términos ambiguos hacen pensar que no condujera, en el hecho, a nada; pero cumplida esa cláusula honradamente, como habría de cumplirla el gobierno argentino, significará la consolidación del régimen de tarifas ferroviarias que sofoca en estos momentos la producción nacional; y puede dar lugar también esa cláusula a que mañana las empresas ferroviarias británicas reclamen el apoyo del Poder Ejecutivo en contra

de la política caminera que ha sancionado el Congreso...". Q.11, p. 406 o C.de S. 27-7-1933, l. p. 580.

- (117) "Coordinación de Transporte". En, C.de S. 29 y 30-9-1936, l. p. 537.
- (118) "Debate sobre la creación del Banco Central". C.de S. 29-1-1935, l. p. 2457.
- (119) "Debate sobre el presupuesto de 1935". C.de S. 7-1-1935, l. p. 2237.
- (120) "Debate sobre la creación del Banco Central". C.de S. 29-1-1935, l. p. 2455.
- (121) *Ibídem*, p. 2457.
- (122) Q.IV, p. 434 a 435.
- (123) *Ibídem*, p. 2458.
- (124) *Ibídem*, p. 2459.
- (125) *Ibídem*, p. 2460.
- (126) Q.IV, p. 422 a 424.
- (127) A raíz de la publicación de un libelo difamatorio, "La Vanguardia" publicó un folleto de Lisandro de la Torre titulado: "Explicaciones sobre mi vida, a propósito de un chantaje".
- (128) "Carta de despedida", C. p. 171.
- (129) Lisandro de la Torre, "Explicaciones sobre mi vida...", p. 4.
- (130) *Ibídem*, p. 21.

* * * * *

BIBLIOGRAFIA

1. Bibliografía general

1.1 Sobre Lisandro de la Torre:

- GARCIA LEDESMA, H. - "Lisandro de la Torre y la pampa gringa", Buenos Aires, Indoamericana, 1954.
- GONZALEZ ARRILI, Bernardo, "Vida de Lisandro de la Torre", Buenos Aires, Mirasol, 1962.
- LARRA, Raúl, "Lisandro de la Torre. El solitario de Pinas", Buenos Aires, Hemisferio, 1952.
- LAZARTE, Juan, "Lisandro de la Torre. Reformador Social Americano", Buenos Aires, Americalee, 1941.
- SIEGLER, Pedro, "Lisandro de la Torre y los problemas de su época", Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1984.
- VIGO, Juan M., "De la Torre contra todos", Buenos Aires, Nativa, 1974.
- VIGO, Juan M., "Lisandro de la Torre. Las tranzas de la oligarquía", Buenos Aires, s.e.
- YASKY, Samuel, "Lisandro de la Torre de cerca. Los momentos culminantes de su vida política", Buenos Aires, Metrópolis, 1969.

1.2 Sobre la época:

- BUCHRUCKER, Cristián, "Nacionalismo y Peronismo. La Argentina en la crisis ideológica mundial (1927 - 1955)", Buenos Aires, Sudamericana, 1987.
- CANTON, Darío, "Elecciones y partidos políticos en la Argentina. Historia, interpretación y balances. (1910 - 1966)", Buenos Aires, Siglo XXI, 1973.
- CIRIA, Alberto, "Partidos y poder en la Argentina moderna (1930 - 1946)", Buenos Aires, Ediciones de la Flor, 1975.
- CIRIGLIANO, Antonio Angel, "Federico Pinedo: teoría y práctica de un liberal", Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1986.
- CLEMENTI, Hebe, "El radicalismo. Trayectoria política", Buenos Aires, Siglo Veinte, 1982.
- CLEMENTI, Hebe, "El radicalismo. Nudos gordianos de su economía", Buenos Aires, Siglo Veinte, 1982.
- COCA, Joaquín, "El contubernio. Memorias de un diputado obrero", Buenos Aires, La Campana, 1981.
- CONNELL-SMITH, Gordon, "Los Estados Unidos y la América Latina", México, F.C.E., 1977.
- CROUZET, Maurice, "La época contemporánea. En busca de una nueva civilización", Barcelona, Destino, 1961. En: Historia general de las civilizaciones. Volumen VII.
- DROSDFF, Daniel, "El gobierno de las vacas (1933 - 1956). Tratado Roca-Runcuman", Buenos Aires, La Bastilla, 1972.
- GALLO, Ezequiel, "Santa Fe en la segunda mitad del siglo XIX. Transformacio-

- nes en su estructura regional", en "Los fragmentos del poder. de la oligarquía a la poliarquía", Buenos Aires, Jorge Alvarez, 1968.
- HALPERIN DONGHI, Tulio, "Historia Contemporánea de America Latina", Buenos Aires, Alianza Editores, 1969.
- HERNANDEZ ARREGUI, J.J., "La formación de la conciencia nacional", Buenos Aires, Plus Ultra, 1973.
- IBARGUREN, Carlos, "La historia que he vivido", Buenos Aires, Dictio, 1983.
- LICEAGA, José V., "Las carnes en la economía argentina", Buenos Aires, Raizal, 1952.
- LOUGE, Pedro J.S., "La intervención del Estado en la economía privada", Buenos Aires, 1946.
- MALGESINI, Graciela y ALVAREZ, Norberto, "Políticas económicas. El Estado y la economía, 1930 - 1955 (I)", en: "Historia testimonial argentina.9" Centro Editor de América Latina, 1983.
- MALGESINI, Graciela, "¿Subsidio o sustracción?. El control de cambios y los productos cerealeros en los años '30", en: "Anuario IEHS", Tandil, 1986.
- MOLINAS, Ricardo y BARBERIS, Santiago F., "El Partido Demócrata Progresista" Buenos Aires, Centro Editor de América Latina, 1983.
- MURMIS, Miguel - PORTANTIERO, Juan Carlos, "Estudios sobre los orígenes del peronismo", Buenos Aires, Siglo XXI, 1984.
- ORIA, Salvador, "El Estado argentino y la nueva economía. Intervencionismo defensivo", Buenos Aires, Peuser, 1945.
- PASO, Leonardo, "Historia de los partidos políticos en la Argentina (1900 - 1930)", Buenos Aires, Directa, 1983.
- PINEDO, Federico, "La Argentina en un cono de sombra", Buenos Aires, C.D.E.L. 1968.
- PINEDO, Federico, "Siglo y medio de economía argentina", México, C.E.M.L.A., 1961.
- POTASH, Robert A., "El ejército y la política en la Argentina, 1928 - 1945. De Irigoyen a Perón", Buenos Aires, Sudamericana, 1980.
- PRADOS ARRARTE, Jesús, "El control de cambios", Parte I de "El intervencionismo de Estado en la Argentina", Buenos Aires, Sudamericana, 1944.
- PUIGGROS, Rodolfo, "Libre empresa o nacionalización en la industria de la carne", Buenos Aires, Argumentos, 1957.

SMITH, Peter H., "Carne y política en la Argentina", Buenos Aires, Hyspanérica, 1986.

SONNTAG, Heinz Rudolf - VALECILLOS, Héctor y otros, "El Estado en el capitalismo contemporáneo", México, Siglo XXI, 1986.

VIVES, Vicens, "Historia de España y de América", Barcelona, Vicens Vives, 1974, Volumen V.

2. Escritos de Lisandro de la Torre

2.1. Compilaciones

TORRE, Lisandro de la, "Cartas de...", Buenos Aires, Futuro, 1953.
 "Cartas íntimas a Elvira Aldao de Díaz", Buenos Aires, Futuro, 1951.
 "Obras de...", Buenos Aires, Hemisferio, 1952, 6 v.

2.2. Trabajos citados

Los trabajos de Lisandro de la Torre se citan en esta bibliografía por su fecha y se ordenan cronológicamente.

"Política municipal. Tesis doctoral" (1988) 0.VI, p. 203-266

"Renuncia al radicalismo" (1897) 0.I, p. 14-16.

"Discurso en la Asamblea del Comité de la Juventud" (Teatro Nuevo, 2-7-1915) 0.V, p. 8-10.

"Polémica con Benito Villanueva" (1916) 0.V, p. 17-30.

"La historia de un fracaso" (1916) 0.V, p. 54-111.

"Problemas agrarios" (1919) 0.VI, p. 18-35.

"Una página de historia" (24-6-1919) 0.I, p. 18-40

"Defensa de la industria yerbatera" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Diputados durante las sesiones del 10 al 17-4-1924) 0.VI, p. 39-109.

"El émulo del doctor Stockmann" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Diputados durante la sesión del 22-7-1925) 0.I, p. 196-203.

"Carta a Alberto Gerchunoff" (Estancia Pinas, 6-8-1925) C, p.32.

"Polémica con Juan B. Justo" (1925) 0.I, p. 206-220.

"Explicaciones sobre mi vida a propósito de un chantaje", Buenos Aires, Alianza Demócrata Socialista, 1931.

"Otra página de historia" (1931) 0.I, p. 222-237.

"Plataforma electoral de la Alianza Demócrata Socialista" (1931) 0.V, p. 187-194.

"La campaña electoral de la democracia socialista" 0.V, p. 116-180.

- . "Discurso en Buenos Aires" (13-9-1931), p. 116-125.
- . "Discurso en Rosario" (26-9-1931), p. 125-130.
- . "Discurso en La Plata" (29-9-1931), p. 130-140.
- . "Discurso en Junín" (11-10-1931), p. 140-152.
- . "Discurso en Córdoba" (18-10-1931), p. 152-158.
- . "Discurso en Santa Fe" (24-10-1931), p. 159-166.
- . "Discurso en Paraná" (25-10-1931), p. 166-173.
- . "Discurso en Mendoza" (31-10-1931), p. 174-180.
- . "Final de la campaña, Parque Rivadavia, Capital Federal" (1-11-1931) p. 180-184.

"La política financiera de Uriburu" (La Nación, 31-3-1932 y 1-4-1932). 0.IV, p. 232-255.

"La política financiera del gobierno de Justo" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 13-5-1932) 0.IV, p.284-325.

"Defensa de la industria del tomate" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en las sesiones del 21-11-1932 y 6-12-1932) 0.VI, p. 112-148.

"El convenio con Londres" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 27-9-1933) 0.II, p. 380-423.

"Adhesión a la Liga de las Naciones" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 25-9-1933) 0.V, p. 250-274.

"En defensa de las cooperativas de granos" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 27-9-1933) 0.VI, p. 150-184.

Carta a Elvira Aldao de Díaz. (10-3-1936). CI, p. 46-47.

"Ley de represión del comunismo" (Discurso pronunciado en la Honorable Cámara de Senadores en la sesión del 21-12-1936) 0.I, p. 240-530.

Carta a Elvira Aldao de Díaz (21-1-1937) CI, p. 51-52.

Carta a Elvira Aldao de Díaz (17-5-1937) CI, p. 60-68.

"La cuestión social y los cristianos sociales" (Conferencia pronunciada en 1937), 0.III, p. 40-70.

"La cuestión social y un cura" (1937), 0.III, p. 72-213

Carta a Elvira Aldao de Díaz (23-7-1937), CI, p. 68-72.

Carta a Elvira Aldao de Díaz (18-9-1937), CI, p. 72-75.

Carta a Elvira Aldao de Díaz (4-4-1938), CI, p. 98-104.

Carta a Elvira Aldao de Díaz (28-5-1938), CI, p. 105-109.

"Grandeza y decadencia del fascismo" (Conferencia pronunciada en 1938),
O.I., p. 332-360.

Carta de despedida (5-1-1939), C., p. 171-172.

3. Publicaciones

Congreso Nacional: "Diario de Sesiones de la Cámara de Diputados". Años
1914 - 1922 - 1923 - 1924 - 1925.

Congreso Nacional: "Diario de Sesiones de la Cámara de Senadores". Años
1933 - 1935 - 1936.

Diario "La Nación".

Diario "La Prensa".

Dirección de Economía Rural y Estadística: "Censo Nacional de Yerba Mate",
levantado por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 29-7-1933.

* * * * *

UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Dirección de Bibliotecas